



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2025

XV LEGISLATURA

Núm. 83

Pág. 1

DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO SILVÁN RODRÍGUEZ

Sesión núm. 15

celebrada el jueves 27 de marzo de 2025
en el Palacio del Congreso de los Diputados

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia periódica del presidente del Consejo de Administración de la Corporación RTVE (López Sánchez), para la contestación de preguntas presentadas conforme a la Resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado de 27/02/2007. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 042/000019)

2

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 83

27 de marzo de 2025

Pág. 2

Se abre la sesión a las once y un minuto de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días a todos.

Damos comienzo a la sesión.

Como siempre, la primera pregunta es si pueden darse por aprobadas las actas de las sesiones de los días 6 y 25 de febrero del año en curso. Si no hay ninguna consideración que hacer, las damos por aprobadas. **(Asentimiento)**.

Se dan por aprobadas.

COMPARECENCIA PERIÓDICA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE (LÓPEZ SÁNCHEZ), PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LAS MESAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO DE 27/02/2007. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 042/000019):

— **¿CUÁL ES SU PREVISIÓN PARA IMPLEMENTAR EL PLAN DE INVERSIONES EN COPRODUCCIONES EUROPEAS EN 2025?**

Autor: URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI, LUIS JESÚS (SGPV)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000245 y número de expediente del Senado 681/000338).

El señor **PRESIDENTE**: Entramos en el único punto del orden del día, relativo a la comparecencia del presidente del Consejo de Administración de la Corporación Radiotelevisión Española, para contestar las preguntas presentadas por esta comisión y por sus senadores.

Damos comienzo con la primera pregunta, y tiene la palabra el señor Uribe-Etxebarria, del Grupo Parlamentario Vasco.

El señor **URIBE-ETXEBARRIA**: Eskerrik asko, presidente jauna.

Egun on guztioi. Egun on, López jauna.

Yo creo que todos somos conocedores de la importancia y de la responsabilidad que tiene la colaboración entre los entes públicos de televisión y el sector audiovisual, en una relación colaborativa que, lógicamente, redundará en beneficio —digámoslo así— de ambas partes. Muy especialmente también del sector audiovisual, que supone y es una industria cultural clave para cualquier territorio. Para el sector, efectivamente, es muy importante esta colaboración.

En lo que respecta a la Corporación RTVE, existe la obligación de inversión en el sector audiovisual, con diferentes proyectos, según el artículo 118 de la Ley 13/2022, General de Comunicación Audiovisual, como todos conocemos. Esto incluye la inversión en proyectos audiovisuales, como largometrajes o documentales, también en las lenguas oficiales del Estado y, en nuestro caso, en euskera. Presidente, creo que la corporación tiene ya hecho un balance de todo este plan de inversiones del año 2024, que ha sido altamente positivo en la medida en que ha superado no ya las expectativas, sino las obligaciones legales de inversión que se establecen.

Con todas estas premisas, le quería preguntar, de cara a este año 2025, si ya dispone de un diseño de ejecución del plan de inversiones en el sector audiovisual, con un calendario, etcétera, y yo no sé si de antemano ya en estos momentos tiene, más o menos, orientado, decidido o fijo cuál sería la previsión para cofinanciar e impulsar coproducciones de proyectos audiovisuales en euskera.

Eskerrik asko.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE (López Sánchez)**: Buenos días a todos.

Buenos días, señor Uribe.

Muchas gracias por su pregunta. También hay luego una pregunta del Grupo Socialista en relación con el plan de producción europea, y lo primero que quiero aclararle es que este año hemos tenido un pequeño retraso, fundamentalmente debido a la constitución del nuevo consejo de administración. Como saben, habitualmente, el plan de producción europea se suele aprobar en el consejo de administración del

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 83

27 de marzo de 2025

Pág. 3

mes de febrero y, como digo, como consecuencia de la puesta en marcha del nuevo consejo de administración, lo vamos a hacer mañana en la convocatoria del consejo de administración.

Le voy a entregar luego, a la salida, el plan completo, para que lo pueda tener, porque es un plan verdaderamente muy extenso y, en dos minutos y medio, obviamente, no me da tiempo a explicar mucho.

Efectivamente, creo que el balance de 2024 ha sido muy positivo, con un total de sesenta y dos proyectos de cine participado, de los que un 37 % corresponden a proyectos que están dirigidos por mujeres. También, quiero llamar la atención sobre el buen comportamiento que en general el cine español está teniendo en la oferta de Radiotelevisión Española. Concretamente, con el canal que tenemos en RTVE Play, Somos cine, en donde las visualizaciones han crecido, en el año 2024, más de un 31 % con respecto al año anterior.

También, en cuanto a la calidad de nuestro cine y carácter comercial, la corporación fue la gran triunfadora en la pasada edición de los premios Goya al alzarse con un total de trece estatuillas. También, recientemente, en el Festival de Málaga, hemos recibido la Biznaga de Oro por la participación de la película *Sorda*, que se ha llevado también el Premio del público, como sucedió también recientemente en el Festival de Berlín.

Como le digo, hemos hecho un ajuste importante en relación con los distintos criterios que vamos a aplicar para poder llevar a cabo las correspondientes asignaciones, una vez que se apruebe el plan por parte del consejo de administración.

En cuanto a los plazos, le puedo decir que, una vez que se apruebe el plan mañana viernes, nuestra intención es convocar la primera mesa de ficción, la que engloba fundamentalmente el cine, para la primera o segunda semana de abril, aproximadamente, y poder realizar ya las primeras contrataciones. Por supuesto, haremos seguidamente también las mesas relativas a documentales y las mesas relativas a animación, que, como saben, forman parte también del 6 % de financiación anticipada.

Respecto a lo que se refiere a la inversión que vamos a realizar en producciones hechas en lenguas cooficiales, como puede ser el catalán, el euskera o el gallego, le digo que hemos decidido aumentar de un 15 a un 25 % la reserva para las obras en lenguas cooficiales, y ese es un importe que ya hemos recogido en el plan que le daré posteriormente.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Uribe.

El señor **URIBE-EXTEBARRIA APALATEGUI**: Gracias, presidente.

Simplemente, quiero agradecerle toda la información que nos ha suministrado el señor López. Me alegra que, efectivamente, mañana el consejo de administración vaya a aprobar el plan de inversiones, porque, como decía antes, es importante para el sector, y está expectante para que ya se ponga en marcha todo ese plan de inversiones. También me alegro de que las previsiones para, por ejemplo, las coproducciones de productos y proyectos audiovisuales en euskera tengan un incremento entre el 15 y el 25 %, como usted dice. Ojalá haya proyectos suficientemente de calidad como para cubrir toda esa previsión presupuestaria que han hecho.

Eskerrik asko.

— ¿TRABAJARÁ LA CORPORACIÓN RTVE PARA LA ENTRADA DE LA CORPORACIÓN CATALANA DE MEDIOS AUDIOVISUALES EN LA UNIÓN EUROPEA DE RADIODIFUSIÓN (EBU)?

Autor: **ÁLVARO VIDAL, FRANCESC-MARC (GR)**

RUFÍAN ROMERO, GABRIEL (GR)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000239 y número de expediente del Senado 683/000203).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Álvaro Vidal, del Grupo Parlamentario Republicano.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Bon día.

Buenos días, presidente.

Señor López, la cuestión es la siguiente: ¿trabjará la Corporación RTVE para facilitar la entrada de la Corporación Catalana de Mitjans Audiovisuals en la Unión Europea de Radiodifusión?

Explico un poco la importancia de la cuestión. A nadie se le escapa que la construcción europea reposa justamente en la riqueza de la diversidad cultural y lingüística del viejo continente. En este sentido, como todos ustedes saben, señorías, el catalán es el idioma hablado más importante en el territorio de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 83

27 de marzo de 2025

Pág. 4

la Unión que no dispone de un Estado propio, excepto Andorra, que es un microestado, muy respetable pero con una potencia limitada. Dentro del papel tractor que tiene la Corporació Catalana de Mitjans en lo que respecta a la industria audiovisual catalana —por cierto, reconocida y premiada con muchos galardones en festivales de cine, y también por el éxito de público que tiene últimamente, como ustedes sabrán, por algunas películas señeras como *El 47* o *Alcarràs*—, entendemos que esa inserción en la Unión Europea de Radiodifusión no solo sería bueno para la proyección de la cultura catalana, sino que sería bueno para el conjunto de la riqueza cultural europea y de su espacio audiovisual tanto en la vertiente artística como en la industrial. Este es el sentido de la cuestión, señor López. Le escucho.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Álvaro Vidal.

Por supuesto que la Corporación Radiotelevisión Española no va a poner ningún impedimento a la incorporación de la Corporació Catalana de Mitjans Audiovisuals en la UER. Además, vamos a trabajar activamente para que esa incorporación se pueda producir. Creo que ya comentamos aquí en alguna ocasión anterior que entendíamos que, probablemente, era necesaria una reforma de los estatutos de la Unión Europea de Radiodifusión, pero vamos a trabajar conjuntamente con Televisión de Cataluña para que esto se pueda producir. Creemos que hay motivos suficientes, como decía usted, para que esta incorporación se produzca, teniendo en cuenta precedentes como los de la televisión de Gales o la propia situación que se produce con las televisiones públicas en Bélgica.

Como le digo, el objetivo es promover una modificación de los estatutos que permita esta incorporación de Televisión de Cataluña. ¿Sobre la base de qué argumentos? Algunos los ha apuntado usted anteriormente. Por un lado, Cataluña tiene una población de más de 8 millones de habitantes, lo que implica que es una comunidad autónoma que en población es superior a algunos países que están asociados a la Unión Europea de Radiodifusión. Por otro lado, también está el presupuesto que tiene la corporación, que es mucho más elevado que el que tienen alguna de las televisiones públicas que están asociadas a la UER. Por último, hay que tener en cuenta la implantación que la propia corporación tiene dentro del espacio comunicativo de Cataluña, con unos datos de audiencia verdaderamente importantes, que creemos que justifican este apoyo por parte de Radio Televisión Española a su incorporación. Como le digo, vamos a trabajar conjuntamente para que se pueda producir.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Si me permite presidente, solo quiero agradecer su respuesta, señor López; la acogemos con interés y de manera óptima. Como usted ha dicho, creemos que es importante porque, además, va a generar sinergias buenas para todo el sector a nivel catalán y de todo el Estado, y también ciertamente porque, como decía usted, el impacto supera con creces a algunos entes públicos de la unión, sin duda. Por eso, le agradezco la respuesta. Esperemos que esa entrada se produzca lo más pronto posible, dentro de los mecanismos que la misma Unión Europea de Radiodifusión prevé en su normativa.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien.

— ¿VAN A PODER ELEGIR LOS CANDIDATOS QUE APROBARON EL CONCURSO LA ADSCRIPCIÓN A UNA UNIDAD ORGÁNICA POR ORDEN DE CALIFICACIONES OBTENIDAS?

Autor: **SIERRA CABALLERO, FRANCISCO (GSUMAR)**

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000228 y número de expediente del Senado 683/000194).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 3 tiene la palabra el señor Sierra Caballero, del Grupo SUMAR.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Muchas gracias.
La doy por formulada.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 83

27 de marzo de 2025

Pág. 5

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Sierra.

Me preguntaba usted si los candidatos que aprueben el concurso van a poder adscribirse a una unidad orgánica por orden de calificaciones obtenidas. Señoría, le puedo decir lo que dicen las bases de la convocatoria del proceso selectivo actual, la 1/2022, que se está desarrollando en la corporación. Como usted sabe, esas bases no contemplan esa posibilidad en este momento. No voy a leer aquí el punto 11 de las bases porque es un poco largo. Como también sabe, en el III Convenio Colectivo de Radiotelevisión Española, que es el vigente, tampoco se prevé esta posibilidad. Tenemos abierto el periodo de negociación del nuevo convenio colectivo. Por lo tanto, en contestación a su pregunta, señor Sierra, le diría que en este momento concreto la determinación de la unidad orgánica y funcional corresponde, según las bases de la convocatoria y también del convenio colectivo, a la empresa.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor Sierra.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Gracias, presidente.

En su primera comparecencia se comprometió a la máxima transparencia en la gestión y cumplió, hizo público en la página web el sueldo de los directivos y los contratos con las productoras de la corporación, pero también hubo un compromiso de reorganizar el talento humano. Creo que la gestión interna de los recursos humanos es un reto y un grave problema que hay que afrontar. Son conocidas todas las irregularidades que han tenido lugar en los procesos de estabilización y en la oferta pública de empleo. Los casos de desigualdad y falta de meritocracia en la gestión y promoción del personal son conocidos. Es cierto que se han ido corrigiendo sobre la marcha, que se han implementado medidas correctoras, pero persisten situaciones injustificables desde el punto de vista de la gestión de la Administración pública. Por ejemplo, en los exámenes de técnico de sonido ha habido anomalías nada razonables. En esa categoría y en otras no se ha facilitado a los aspirantes ni la copia del examen, se han cerrado periodos de alegaciones sin que los candidatos tengan pruebas para acreditar si ha habido alegaciones al concurso y, evidentemente, la discrecionalidad y la arbitrariedad persisten en la gestión de la corporación.

Creo que estamos en otro tiempo y que en la Administración pública y en un medio público como Radiotelevisión Española no se pueden aceptar ciertas prácticas. Las personas que aprueben esos ejercicios van a hacer una carrera de en torno a veinte o treinta años; por eso, necesitamos que los mejores profesionales estén en los puestos clave. Las bases no excluyen la posibilidad del perfil o idoneidad para la clasificación y adscripción a ciertas unidades orgánicas. Es cierto que no lo indica, pero tampoco lo excluye. Y si consideramos el principio de idoneidad, sería bueno que esa adscripción fuera pertinente en esa dirección, es decir, que puedan elegir de acuerdo a su calificación, su perfil y su idoneidad para que puedan brillar en bien del desarrollo del propio servicio público audiovisual.

Así que tenemos una tarea pendiente —se la voy a recordar—: necesitamos una RPT, no podemos seguir incumpliendo el artículo 41 del mandato-marco que está en vigor, un diseño de carrera para el personal y francamente otra política de recursos humanos. Visto lo visto, creo que hay que hacer cambios en los responsables de la gestión de recursos humanos porque es inaceptable. Nos consta, por las reclamaciones de los sindicatos, que incluso hay casos de personas que han aprobado y están sin plaza mientras que otros que han suspendido se están manteniendo en el puesto de trabajo. Eso es una anomalía a todas luces. Creo que debe haber un golpe de timón en política de personal. Señor López, como ha hecho en el caso de la transparencia, confiamos en que se concrete.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Sierra.

Decía usted que era el momento de reorganizar el talento dentro de la corporación; más que de reorganizar el talento, creo que tenemos un paso previo, que es identificar el talento. Esta es una cuestión importante que tenemos que poner en marcha para luego poder llevar a cabo la correspondiente reorganización.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 83

27 de marzo de 2025

Pág. 6

Hablaba usted de algunas situaciones que se han producido, y efectivamente se han ido tomando una serie de medidas correctoras. Yo soy partidario de cumplir los acuerdos, sobre todo los que he heredado, y en esos acuerdos se dice lo que se dice en este momento. Si no estamos de acuerdo con lo que se dice, lo cambiamos, pero también lo hacemos con un acuerdo. Creo que la dirección no debe realizar una interpretación que en este momento parece que va en contra de la literalidad de lo que dice el acuerdo. Por lo tanto, no tengo ningún problema en cambiar el acuerdo, pero creo que nos tenemos que poner de acuerdo para cambiar el acuerdo.

También quiero decir otra cosa en relación con la RPT. Como sabe, judicialmente, en el SIMA hemos conciliado la realización de un catálogo de puestos de trabajo. Nos vamos a poner con él inmediatamente, pero aquí también pido un poco de paciencia. Somos una empresa de 6800 trabajadores, con diecisiete centros de trabajo más las unidades. Hacer un catálogo de puestos de trabajo en una empresa de estas dimensiones, obviamente, no se consigue de la noche a la mañana, pero tenga por seguro que el catálogo de puestos de trabajo va a salir adelante.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, presidente.

— ¿QUÉ CRITERIOS HA ADOPTADO LA DIRECCIÓN BAJO SU PRESIDENCIA PARA LA RENOVACIÓN DE LA PARRILLA DE PROGRAMACIÓN EN EL PRIMER CANAL DE RTVE?

Autor: SIERRA CABALLERO, FRANCISCO (GSUMAR)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000229 y número de expediente del Senado 683/000195).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Sierra.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Gracias, presidente.

En el mandato-marco en vigor se establece como exigencia, como bien sabe, el criterio de programación de calidad. De acuerdo con los principios de programación —artículo 24—, la corporación presenta una oferta programática destinada al entretenimiento de calidad para todos los ciudadanos, con una amplitud, pluralidad y criterio de pertinencia que debe ser siempre considerado.

La programación no puede entrar en contradicción, en ningún caso, con los objetivos generales y las definiciones básicas que rigen las características habituales de un servicio público audiovisual. Los medios de Radiotelevisión Española no deben renunciar a conseguir una posición destacada ante la audiencia, es cierto, pero este objetivo no puede justificarse con una falta de calidad de los contenidos ni con el alejamiento de los principios de servicio público que lo caracterizan. El liderazgo de audiencia no es un fin para radiotelevisión.

En su primera comparecencia, algunos portavoces en esta comisión se lo señalamos y volvemos a insistir en ese concepto. El fin debe ser el cumplimiento de los objetivos de servicio público y no a costa de cualquier circunstancia.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Sierra.

Tenga por seguro que cualquier iniciativa que se ponga en relación con la parrilla de La 1, que era concretamente por la que usted me preguntaba, cumplirá con esos objetivos de servicio público. Concretamente, como me pregunta por el programa de las tardes, creo que a esta hora estará saliendo ya la nota de prensa por parte del Departamento de Comunicación de Radiotelevisión Española en la que se explica cuál va a ser el contenido de ese programa. Creo que hay que leerla, que hay que verla. Cualquier desviación que se produzca en relación con los objetivos del mandato marco o con unos objetivos más importantes para mí, que son los del sentido común, no tenga la menor duda de que se corregirá; pero ya le puedo decir que la parte de la Dirección de Televisión Española, la Dirección de Entretenimiento, etcétera, están trabajando en un tipo de programa y en una escaleta de contenido que creo que va a ser del agrado de todos y, por supuesto, ajustado al objetivo que tenemos fijado por la legislación vigente.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 83

27 de marzo de 2025

Pág. 7

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor Sierra.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Gracias, presidente.

Qué duda cabe que, a diferencia de la derecha, nosotros, como formación política, tenemos muy claro que el servicio público debe alcanzar a una amplia mayoría. Por eso, defendemos la pugna de radiotelevisión por los derechos de retransmisiones deportivas de grandes eventos, como la Copa del Mundo o las Olimpiadas. Y en esa programación no es lo mismo apostar en la parrilla vespertina por un programa que puede tener una labor pedagógica, como el de Jesús Cintora, que por los productores y realizadores de *Sálvame* o del modelo de La Sexta o Mediaset. No somos partidarios de ese modelo. Evidentemente, tendremos que ver el programa y los contenidos para ver si, efectivamente, cumplen con la función de entretenimiento de calidad. Pero ya le advertí que esos modelos son muy cuestionables. Simbólicamente, representa apostar por un modelo de competencia en el que Radiotelevisión Española no debe entrar. Debe, desde luego, competir por la audiencia, conseguir una amplia mayoría de público y hacerlo también con entretenimiento, no solo con información y educación o no solo con canales culturales, pero debe hacerlo huyendo justamente del contramodelo hegemónico de la oferta programática de nuestro sistema audiovisual; un modelo que ya calificué como estilo Berlusconi, zafio, inconsistente y banal.

Algunas de las personas que van a protagonizar esos contenidos vespertinos obedecen a un modelo de televisión comercial y mercantilista que se ha adueñado de la parrilla y de la oferta de programación para la ciudadanía en este país, pero hay que recordar que deben cumplir con un principio de interés general, aunque sean explotados como servicio comercial privado.

No defendemos ese modelo, no estamos por la labor ni tampoco, evidentemente, vamos a estar conformes con un modelo VBS como el estadounidense, público, marginal y de calidad. Hay que establecer un criterio al respecto y creo que tendremos que analizar si esos contenidos de la programación cumplen con los principios que señala la normativa de servicio público.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Sierra.

Yo insisto en lo mismo: primero hay que ver el programa, creo que hay que ver los contenidos y hay que ver la estructura que se plantea. Le llamo la atención sobre un dato que a mí me parece importante: es la primera vez que vamos a abrir las tardes de Televisión Española al directo desde hace más de una década y, además, con dos magazines en simultáneo, uno por La 1 de Televisión Española, enfocado a un determinado público, y otro a través de La 2, enfocado a un público diferente.

Obviamente, significa un esfuerzo también para todos los trabajadores de la casa, que van a estar involucrados en la producción simultánea de prácticamente siete horas de directo durante la tarde. Creo que merece la pena verlo. Por supuesto, como en todo, si se produce cualquier tipo de desviación, no se preocupe que yo seré el primero en corregirla para que esos contenidos obedezcan a lo que tiene que ser la televisión pública.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— ¿CONSIDERA QUE SE RESPETA EL PLURALISMO POLÍTICO EN LA SELECCIÓN DE INVITADOS Y TERTULIANOS EN RTVE?

Autor: MARISCAL ZABALA, MANUEL (GVOX)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000230 y número de expediente del Senado 683/000196).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 5, tiene la palabra el señor Mariscal, por el Grupo Parlamentario VOX.

El señor **MARISCAL ZABALA**: Gracias, presidente.

Señor López, en la sesión anterior, en el Grupo Parlamentario VOX le preguntamos por qué no hay tertulianos en Radiotelevisión Española que entiendan y comprendan a VOX, cuando sí que hay tertulianos que entienden perfectamente el discurso político del Partido Popular, del Partido Socialista, de SUMAR y

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 83

27 de marzo de 2025

Pág. 8

de Podemos. Esto que denunciamos se sostiene en numerosas evidencias, pero, sobre todo, en una confesión, la que realizó Silvia Intxaurrenondo en una entrevista diciendo que a VOX hay que censurarlo y alejarlo de los medios de comunicación. Después de decir esto, Silvia Intxaurrenondo recibió un premio del Partido Socialista de Madrid. Y usted nos mintió en esta comisión diciendo que Silvia Intxaurrenondo no había dicho esto en una entrevista y que nosotros nos habíamos sentido aludidos. Usted mintió y le queremos preguntar si mintió a sabiendas o porque alguien le animó a hacerlo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Mariscal.

Pues, nada, un mes después hemos vuelto otra vez al lugar del crimen, que es el asunto de Silvia Intxaurrenondo. **(Risas)**.

Mire, primero voy a hacer un pequeño comentario. Yo me responsabilizo de todo lo que se diga y se haga dentro de Radiotelevisión Española. Soy el máximo responsable y, por lo tanto, vengo aquí a dar cuentas de todo lo que se haga dentro de los límites del servicio público. Luego, lo que cada uno, en el ejercicio de su libertad de expresión, considere que puede o debe decir, como comprenderá, creo que queda fuera del control de la Presidencia de Radiotelevisión Española.

Pero le voy a decir una cosa: no mentí, dije la verdad. Y aquí tiene la transcripción, que si quiere la podemos aportar.

El señor **MARISCAL ZABALA**: Si quiere se lo pongo.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): No, si quiere se lo leo yo, que lo tengo aquí, señor Mariscal.

Le voy a decir una cosa para que no tenga que preguntarme por Silvia Intxaurrenondo. Mire, no me pregunte por Silvia Intxaurrenondo; pregúnteme por mí, de verdad. Yo soy también de los que piensan que no todas las opiniones son respetables y que las opiniones que van contra los derechos humanos no deben tener cabida, pero ni en la televisión pública ni en ningún sitio, porque estamos hablando de derechos humanos. Este es mi planteamiento. Usted sabe perfectamente —y se lo dije en la anterior sesión de la comisión de control— que tienen presencia en la televisión pública, ya sea en entrevistas, en cobertura de ruedas de prensa o en distintos formatos que se hacen tanto en la radio como en la televisión públicas. Si usted quiere tener un tertuliano que defienda sus opiniones, por favor, indíqueme cuál es el tertuliano al que tengo que llevar a defender sus opiniones. Pero le tengo que decir una cosa: ni el Partido Popular ni el Partido Socialista ni los partidos nacionalistas me han pedido que lleve a ningún tertuliano que defienda sus opiniones.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor Mariscal.

El señor **MARISCAL ZABALA**: Mire, señor López, a Silvia Intxaurrenondo el Partido Socialista le ha dado un premio, entre otras cosas, por perseguir a VOX, y a usted le ha dado la Presidencia de Radiotelevisión Española, entre otras cosas, para que mienta sobre VOX. Porque usted dice que invitan a VOX a Radiotelevisión Española y eso es mentira; invitan a otros partidos políticos. A nosotros nos llevan a encerronas, como hicieron ustedes la semana pasada con nuestra portavoz de juventud, Júlia Calvet, que la invitaron a *59 segundos* no para que explicase el programa político de VOX, sino para que un personaje que se hace llamar Bob Pop la insultaste llamándola cerda y para que mintiese sobre VOX diciendo que nos financiamos irregularmente. **(Rumores)**.

Nosotros hemos venido a la política a luchar y no nos importa que un sinvergüenza nos ataque, pero a los españoles sí que les molesta que utilicen su dinero en Radiotelevisión Española para desviarlo a las carteras de un sinvergüenza. Y puedo decir algo más, porque el señor Bob Pop dijo hace unos años, en una entrevista, que había abusado sexualmente de hombres en discotecas aprovechándose de que estos hombres estaban bajo los efectos de las drogas y el alcohol. Eso lo dijo Bob Pop en una entrevista y usted le invita a Radiotelevisión Española. Los españoles están hartos de que su dinero termine en las carteras, en este caso, de un degenerado.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 83

27 de marzo de 2025

Pág. 9

Usted ha convertido Radiotelevisión Española en un pozo sin fondo de mentira, deuda y porquería moral y política.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Mariscal.

Yo entendía que ustedes no tenían ese problema, pensaba que eran gente con la piel curtida, que no les molestaban los debates y que no les molestaba la contraposición de opiniones.

Mire, todo lo que ha dicho creo que estaba fuera de lugar. Si usted tiene algún tipo de problema en relación con el señor Bob Pop, lo que tiene que hacer es irse a denunciarlo a un tribunal y no pedirme explicaciones a mí. Pero, si quiere, la próxima vez que les invitemos a un debate le pasaremos por adelantado las preguntas y así ustedes se sentirán cómodos.

Yo creo que un debate es un debate, lo mismo que cuando se producen debates muy duros en el Parlamento y todo el mundo entiende cuál es la labor parlamentaria, qué es la discusión, y es lo que se reproduce también muchas veces dentro de un plató de televisión.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, presidente.

— ¿QUÉ VIABILIDAD ECONÓMICA LE AUGURA A LA CORPORACIÓN RTVE?

Autor: MEJÍAS SÁNCHEZ, CARINA (GVOX)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000231 y número de expediente del Senado 683/000197).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 6, tiene la palabra la señora Mejías Sánchez.

La señora **MEJÍAS SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor López.

Lamento mucho que usted responda a mi compañero lo que le acaba de responder, porque nos acaba de dejar el estándar moral de Televisión Española muy por debajo de lo que los españoles aspiramos, la verdad. Créame que la intervención del señor Bob Pop el otro día en el programa *59 Segundos* fue lamentable. Fue una actitud machista, misógina y repulsiva, señor López, y eso la televisión pública no lo puede permitir. Usted lo sabe —usted lo sabe—, y no puede venir aquí a decir que no se puede responsabilizar de las opiniones. El señor Bob Pop le dijo exactamente lo mismo a la señora Júlia Calvet: Usted no puede venir aquí a la televisión a decir lo que quiera. En televisión no se puede censurar, pero sí se puede establecer un estándar moral y eliminar de la parrilla a personas que van a insultar y que además tienen una trayectoria lamentable.

Dicho esto, aparte de la deriva sectaria y de censura que ha cogido Televisión Española, a mí lo que me preocupaba —y es la segunda vez que le hago pregunta sobre esta cuestión— es la gestión económica, porque es absolutamente preocupante. Hay un dicho castellano que dice que hay herencias que a uno le hacen pobre, y yo no sé si este cargo le va a reportar una gran reputación o realmente le han puesto aquí para que usted se coma un marrón impresionante.

Como usted es el responsable y ha dicho que le pidamos responsabilidades de lo que ocurre, tengo que decirle que la corporación está hundida en deudas millonarias. Además, en estos últimos meses no solo le hemos visto pedirle un rescate al Gobierno, sino que además se han contratado agencias de viajes, comprado programas a productoras afines o se ha malgastado dinero en formatos caducados como el de *Sálvame*. He empezado a preocuparme porque cuando he oído el discurso del señor Sierra he pensado: ¡anda, pues resulta que opina prácticamente lo mismo que yo! (**Risas**). Y eso a mí me preocupa mucho. Porque, claro, el tema de que Radiotelevisión Española mantenga una deuda millonaria con Hacienda por impagos de IVA ya empieza a ser alarmante, señor López. Es una situación que, según la Ley de Sociedades de Capital, la pone en causa de disolución.

¿Era usted consciente, cuando asumió el cargo, de que la radiotelevisión pública está al borde de la quiebra? ¿Qué nos puede decir sobre quién es el responsable de este agujero financiero de la radiotelevisión pública en el que la han sumido sus antecesores y del que usted ahora se responsabiliza

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 83

27 de marzo de 2025

Pág. 10

directamente? Y, dígame, ¿cuál es el plan que usted tiene para evitar la desaparición de la corporación?
¿Contratar a los de *Sálvame*?

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN DE RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Mejías.

Mire, para mí presidir Radiotelevisión Española no es un marrón, es un orgullo. Estoy muy agradecido por ello a todos los grupos que me dieron su confianza y al trabajo que desarrollamos con el equipo directivo y con el consejo de administración.

Mire, señora Mejías, la situación económica de Radiotelevisión Española está en las antípodas de la imagen que usted acaba de proyectar aquí y que se basa fundamentalmente en tres cuestiones que son falsas: causa de disolución, rescate y deuda. Ninguna de las tres es real, y le voy a dar datos reales y, además, si quiere, le puedo dejar la documentación para que usted lo pueda comprobar.

La señora **MEJÍAS SÁNCHEZ**: Se lo agradecería.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): En primer lugar, le voy a dar los últimos datos del cierre del primer trimestre. Hemos cerrado ya el primer trimestre, faltan unos días, pero ya tenemos la proyección de los tres primeros meses del año, en los que Radiotelevisión Española termina su cuenta de resultados en equilibrio, frente a las pérdidas de 2 millones de euros que se produjeron en el año 2024. Tengo que decirle que el consumo de programas ha bajado prácticamente un 8%, que los gastos de explotación han bajado casi un 2% y que los ingresos comerciales han crecido un 29% en estos tres meses. Por tanto, esto que usted plantea no es cierto.

En segundo lugar, las cuentas de 2024. Mañana vamos a formular las cuentas en el consejo de administración y ya le puedo anunciar que hemos llevado a cabo los correspondientes ajustes que dejan las pérdidas del año 2024 situadas en los 12,8 millones, frente a los 30 millones que había previstos. ¿Cómo se ha hecho esto? Con una reducción muy importante del gasto en el mes de diciembre, con una mejora de los ingresos de los operadores y, como le digo, con una gestión mucho más racional que la que se venía realizando.

En cuanto a la causa de disolución —como me ha preguntado también el Grupo Popular y no tengo mucho tiempo, luego también le contestaré—, tenemos un informe de auditoría, que mañana se somete al pleno del consejo, sin ninguna salvedad. Estamos al corriente de pago de todas nuestras obligaciones tributarias. Tengo aquí el certificado de ayer de la Agencia Tributaria, que también se lo puedo dar si lo necesita. Por tanto, no estamos en causa de disolución, lo que está en causa de disolución es la relación con la verdad que se esparce a través de determinados medios de comunicación, pero ninguna de estas tres cuestiones tiene relación con lo que está sucediendo en Televisión Española.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **¿CÓMO ESTÁ TRABAJANDO LA CORPORACIÓN RTVE POR RECUPERAR PRESENCIA ANTE LOS DISTINTOS GRUPOS DE TRABAJO QUE EN EL TERRENO AUDIOVISUAL ESTÁN CONFORMADOS EN EL SENO DE LA UER?**

Autor: SOMALO GARCÍA, PAULA ALICIA (SGPS)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000236 y número de expediente del Senado 681/000344).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Para formular la pregunta número 7, tiene la palabra la señora Somalo García.

La señora **SOMALO GARCÍA**: Muchas gracias, presidente.

Ya hemos comentado que la Unión Europea de Radiodifusión es un espacio estratégico tanto para medios públicos como privados con obligaciones de servicio público en Europa. No solo articula contenidos o eventos como Eurovisión, sino que es sobre todo un lugar donde se debate el futuro de nuestras radiotelevisiónes públicas, se intercambian buenas prácticas, se definen prioridades regulatorias y se

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 83

27 de marzo de 2025

Pág. 11

alzan voces comunes frente a los desafíos del sector y se desarrollan las últimas tecnologías de comunicación e información para que toda la población tenga acceso a esos medios, algo muy importante dado el nuevo panorama mediático y tecnológico, que además cambia de forma rápida con la incorporación de nuevas plataformas de consumo de medios. Por eso, es fundamental que Radiotelevisión Española esté presente en esos foros y que lo esté con fuerza, que sea una voz reconocida, escuchada y que defienda el modelo de servicio público que nos une a otras corporaciones internacionales, pudiendo acceder a servicios de intercambio de contenido e instalaciones o servicios de producción.

En el seno de la UER existen comités, órganos ejecutivos y grupos de trabajo donde se abordan temas estratégicos como la financiación, la independencia editorial o la regulación comunitaria que afecta de manera directa a los medios españoles en general y a Radiotelevisión Española en particular, espacios donde se toman decisiones que pueden tener un impacto directo sobre el presente y el futuro de nuestra radiotelevisión pública.

En este contexto, me gustaría que pudiera profundizar en cómo está trabajando actualmente Radiotelevisión Española para recuperar presencia y liderazgo ante estos grupos de trabajo y órganos estratégicos y qué pasos se están dando para que nuestra corporación esté bien posicionada en estos espacios de coordinación europea, porque sabemos que una mayor participación en estos foros no es solo una cuestión de visibilidad institucional, también lo es de acceso a la información clave, de anticipación ante reformas regulatorias, de capacidad de influencia, de defensa del modelo público ante dinámicas que a veces nos arrinconan, en un momento en el que las *fake news* y la desinformación son un problema de primer orden que afecta a las democracias occidentales.

Nos interesa saber si Radiotelevisión Española está dando este salto cualitativo que le permita no solo estar en los grupos técnicos, sino también en los órganos de representación donde se sientan los máximos dirigentes de las radiotelevisión europeas como un actor relevante en las decisiones que se toman en las instituciones comunitarias.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor presidente:

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez):

Muchas gracias, señora Somalo.

Efectivamente, es fundamental en este momento histórico armar alianzas dentro de Europa, dentro de la Unión Europea, y desde Radiotelevisión Española estamos trabajando intensamente para mejorar nuestra posición dentro de la Unión Europea de Radiodifusión, que es un espacio estratégico para los medios de comunicación públicos de Europa; de ahí el interés que también se ha podido observar esta mañana en que televisiones de ámbito autonómico puedan acceder a la Unión Europea de Radiodifusión.

En primer lugar, tengo que decirle que he presentado mi candidatura para regresar al máximo órgano de gobierno de la Unión Europea de Radiodifusión, que es el comité ejecutivo, y estamos trabajando para formar parte de él en la próxima asamblea que se celebrará, si no recuerdo mal, en Londres a finales de junio. Ese papel relevante que Radiotelevisión Española está adquiriendo dentro de la UER nos ha permitido que la semana pasada nuestra compañera Ana María Bordas sea nombrada presidenta del grupo de referencia para Eurovisión de la Unión Europea de Radiodifusión. Deben tener en cuenta que esto puede parecer un detalle menor, pero el contenido de Eurovisión es el contenido de entretenimiento más visto dentro de la Unión Europea cada año y, por supuesto, el programa de entretenimiento más visto en este país cada año. Ana María Bordas, mi compañera, también es vicepresidenta del Comité de Televisión de este organismo de referencia europea. Actualmente, formamos parte de seis de los diez comités existentes dentro de la UER, y este año vamos a presentar candidatura para formar parte de otros dos comités.

Tengo que decirle que en próximas fechas, y en línea con este esfuerzo que estamos haciendo para darle más visibilidad y relevancia, vamos a participar en la conferencia anual del grupo directivo de Diversidad, Equidad e Inclusión presentando el proyecto de *Una radio para todos*, que hemos desarrollado con Radio Nacional de España y del que ya tuve ocasión de hablarles aquí, que se está convirtiendo realmente en un referente a nivel mundial y con el que, como saben, se da servicio a las personas sordas a los contenidos de la radio mediante el subtítulo.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 83

27 de marzo de 2025

Pág. 12

Por lo tanto, creemos que este es un proyecto pionero que consideramos muy importante poder compartirlo en el seno de la Unión Europea y que otras radiotelevisiónes públicas valoren su puesta en marcha. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— ¿CUÁLES SON LAS LÍNEAS MAESTRAS DEL NUEVO PLAN DE FINANCIACIÓN ANTICIPADA DE CINE, DOCUMENTALES Y ANIMACIÓN EN EL QUE TRABAJA RTVE?

Autor: COLOMÉ GARCÍA, GABRIEL (SGPS)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000237 y número de expediente del Senado 681/000345).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 8, tiene la palabra el señor Colomé García.

El señor **COLOMÉ GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

Bon día, señor López.

No le voy a poner como ejemplo o modelo la BBC, porque no se puede comparar en ninguno de sus términos, ni por presupuesto ni por lealtad institucional —remarco, lealtad institucional—, pero sí como inspiración. Ya hemos oído su respuesta a la pregunta del senador Uribe, pero queremos incidir en el tema de las inversiones. La pregunta que le formula el Grupo Socialista es la siguiente: ¿cuáles son las líneas maestras del nuevo plan de financiación anticipada de cine, documentales y animación en el que trabaja Radiotelevisión Española?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez):

Muchas gracias, señor Colomé.

En 2024 hemos participado en un total de sesenta proyectos, sesenta películas, y hay un dato muy importante, señor Colomé —luego le dejaré el plan, para que usted lo pueda valorar— y es que, de esas sesenta películas, veinte se han situado entre las más taquilleras del año 2024. Creo que con estos datos se demuestra que no es cierto ese intento de hacer creer que el cine español no lo quiere ver nadie o no lo ve nadie. Además, tengo que decirle que el seguimiento que tienen las emisiones del cine español tanto en La 1 como en La 2 es bastante satisfactorio desde el punto de vista de la audiencia. Concretamente, desde el próximo miércoles por la noche, después de *La Revuelta*, vamos a poner en marcha un ciclo específico con los grandes títulos del cine español que hemos ido produciendo en Radiotelevisión Española, además de los que llegarán paulatinamente, como *El 47*, *Pídeme lo que quieras*, *El correo* —que es la última de Calparsoro— o *Cuerpo escombros*, que también ha tenido una taquilla muy interesante.

Usted sabe igual que yo que esta inversión que realiza Radiotelevisión Española supone en la mayoría de los casos el primer puntal o la primera piedra para que se puedan desarrollar posteriormente muchos proyectos, para que se pueda conseguir la participación o la financiación de otras entidades públicas y privadas y, por supuesto, para acceder a las ayudas públicas.

Como le decía anteriormente al señor Uribe, una de las principales novedades es el incremento del porcentaje que vamos a tener de lenguas cooficiales, pues pasamos del 15 al 25 %. Es verdad que con el caso del catalán tenemos normalmente muchísimos más proyectos que los que realmente podemos financiar, pero tenemos que conseguir que en el caso del euskera o del galego se presenten también estos proyectos.

Hay un criterio que verá también en el plan que le voy a dejar, el de explorar el nuevo talento. Me parece muy importante a la hora de llevar a cabo estas inversiones. ¿Por qué motivo? Porque está apareciendo una generación de cineastas que creo que tiene mucho potencial en nuestro país y me parecía importante recogerlo como criterio dentro del plan. Como le digo, también vamos a tener en cuenta, por supuesto, los documentales y la animación, y en los próximos días comenzaremos a realizar las adjudicaciones.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 83

27 de marzo de 2025

Pág. 13

— ¿CÓMO PIENSA GARANTIZAR QUE LAS DESCONEXIONES TERRITORIALES DE TVE EN LA COMUNITAT VALENCIANA CUBREN LA TOTALIDAD DE SU TERRITORIO?

Autor: SARRIÀ MORELL, VICENT MANUEL (GS)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000232 y número de expediente del Senado 683/000198).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 9, tiene la palabra el señor Sarrià Morell.

El señor **SARRIÀ MORELL**: Gracias, señor presidente.

Señor López, desde hace ya bastante tiempo, desde hace años, se viene produciendo una grave anomalía —a mi entender— en las desconexiones territoriales del centro territorial de la Comunidad Valenciana; en concreto, en lo referente a la falta de cobertura de estas de la comarca de la Vega Baja del Segura. Estamos hablando de una importantísima comarca valenciana colindante con la Región de Murcia, con casi 400 000 habitantes, que sistemáticamente no tiene acceso a la información del centro territorial de la Comunidad Valenciana y que, por tanto, recibe constantemente las emisiones del centro territorial de Murcia, lo que constituye una clara anomalía.

No es un problema puntual de algún municipio en el límite provincial, estamos hablando de un problema general en esa comarca, hasta el punto de que, desde municipios alejados de ese límite provincial, como es el caso de Dolores, hemos recibido numerosas quejas en ese sentido. Me consta que usted, desde el principio, ha hecho una clara apuesta por potenciar la programación de los centros territoriales, pero coincidirá conmigo en que es una situación que, aunque responda a motivos técnicos —que, sin duda, será la razón—, ha de ser resuelta cuanto antes. Quiero preguntarle qué medidas tiene previstas para solucionarlo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Sarrià.

Efectivamente, este es un problema técnico y además es un problema técnico de difícil solución, no imposible, pero de difícil solución. Primero, porque las áreas técnicas de la TDT no coinciden con las demarcaciones administrativas, sino que tienen que ver fundamentalmente con la zona orográfica en la que se sitúa cada uno de los centros transmisores.

¿Qué es lo que pasa en el caso de Alicante, zona colindante con la Región de Murcia? Pues que hay un centro de gran potencia, que es el centro de Carrascoy, que emite por su propia configuración radioeléctrica y entra en la Comunidad Valenciana. Pero es que, además, hay una segunda cuestión, que es la que se refiere a las antenas colectivas. Las antenas colectivas están apuntadas hacia el centro de Carrascoy, que obviamente emite la programación de la Región de Murcia porque fundamentalmente da servicio a la Región de Murcia. ¿Esto qué implicaría? Realizar un ajuste sobre el centro de Carrascoy, que podría dejar sin parte de visibilidad de Televisión Española en la Región de Murcia, a pesar de lo cual no podríamos garantizar que esas personas pudieran recibir el informativo territorial de la Comunidad Valenciana, porque sus antenas apuntan al centro de Carrascoy, y no al centro emisor correspondiente en la Comunidad Valenciana. Parece un trabalenguas, pero, efectivamente, esto es lo que sucede en esa zona colindante que, fundamentalmente, tiene que ver con que las áreas técnicas y geográficas que define la TDT —en total, son setenta y cinco zonas diferentes en toda la península— no coinciden con las demarcaciones administrativas provinciales y autonómicas que tenemos en España. Obviamente, vamos a ver de qué manera podemos realizar alguna acción de tipo local relacionada en especial con la reorientación de antena colectiva, pero, como le digo, es una cuestión en la que hay que trabajar fundamentalmente con las comunidades de vecinos.

Me decía usted que hay zonas muy alejadas que también tienen este problema; efectivamente, porque su antena colectiva apunta a Carrascoy y no al centro emisor de Aitana, que en este caso es el que cubre la provincia de Alicante.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor Sarrià.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 83

27 de marzo de 2025

Pág. 14

El señor **SARRIÀ MORELL**: Gracias por la información. Y lo que le rogaría es que nos tuviera informados acerca de qué posibles soluciones hay y si nos hemos de dirigir a alguna instancia distinta. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sarrià.

— **¿CÓMO VALORA LA CORPORACIÓN LA COMPRA DE LOS DERECHOS TELEVISIVOS DEL MUNDIAL DE FÚTBOL 2026 POR PARTE DE RTVE Y CUÁLES SON LAS MEDIDAS QUE PLANEA RTVE PARA INTEGRAR LA COBERTURA DEL MUNDIAL EN SU PROGRAMACIÓN?**

Autor: GUTIÉRREZ SANTIAGO, VÍCTOR (GS)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000233 y número de expediente del Senado 683/000199).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 10, tiene la palabra el señor Gutiérrez Santiago.

El señor **GUTIÉRREZ SANTIAGO**: Gracias, presidente.

Buenos días.

Hace unos días conocimos la noticia de que Radiotelevisión Española se había hecho con los derechos televisivos para retransmitir el próximo mundial de fútbol de 2026, que se va a celebrar en Estados Unidos. Por tanto, esto significa que vamos a poder disfrutar en abierto de uno de los acontecimientos deportivos más seguidos de todo el mundo. Y los datos de audiencia no mienten, están ahí, nos dicen que apostar por el deporte es sinónimo de acierto. Como ejemplo, los pasados Juegos Olímpicos de París fueron vistos por el 69,1 % de los españoles, y la verdad es que el dato resulta espectacular, casi el 70 % de la población española siguió la mayor cita del deporte. Radiotelevisión Española obtuvo 32 236 000 espectadores únicos gracias a la retransmisión de los Juegos Olímpicos, lo que representa una cifra, desde luego, alucinante.

Es indiscutible que el fútbol es el deporte más seguido en España, y las retransmisiones de los partidos de la selección generan audiencias masivas. La pasada Eurocopa de 2024, que se emitió íntegramente en abierto, consiguió que Televisión Española fuese líder de audiencia durante los meses de junio y julio, cosa que no ocurría desde hacía doce años. Por ejemplo, el domingo pasado, cuando se retransmitió el partido de la UEFA Nations League entre España y Países Bajos, fue seguido desde La 1 por más de 6,4 millones de espectadores, también la tanda de penaltis, con una cuota de pantalla del 46,2 %. Y algún ejemplo más: en el mundial de fútbol de Catar en 2022, los partidos de la selección española promediaron una audiencia de 10,2 millones de espectadores y una cuota del 62,8 %. Sin ir más lejos, el debut de España frente a Costa Rica fue seguido por casi 5,9 millones de espectadores. Además, el impacto de estas apuestas por el deporte se estima más allá de la mera retransmisión de los partidos, pues también conocemos que se hacen coberturas con programas especiales, como *Mundial en La 1*, análisis deportivos y resúmenes diarios, al tiempo que otros espacios, como el *Telediario*, también se nutren y se ven reforzados gracias al seguimiento de la competición.

Como vemos, estos datos son el reflejo del enorme interés y seguimiento que genera el fútbol en nuestro país, especialmente cuando se trata de competiciones de alto nivel. Además, sabemos que una de las principales quejas que existen en nuestro país respecto al fútbol es que resulta caro, que buena parte de nuestros ciudadanos no pueden permitirse disponer de una plataforma de pago para poder seguir los partidos y, por tanto, la adquisición de estos derechos televisivos garantiza que todos los ciudadanos puedan disfrutar en abierto de estos eventos de gran relevancia. La emisión de esos partidos no solo satisface la demanda de la audiencia, sino que también refuerza el compromiso del ente público con la promoción del deporte y el acceso universal a contenidos de interés general.

Por tanto, señor presidente, le lanzo la pregunta: ¿cómo valora la corporación esta operación y cuáles son las medidas que planea Radiotelevisión Española para integrar la cobertura del mundial en su programación?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Señor presidente, tiene la palabra.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 83

27 de marzo de 2025

Pág. 15

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Gutiérrez.

La valoración que realizamos es positiva, y le digo por qué, y es que consideramos que Radiotelevisión Española debe seguir apostando por estar en los grandes eventos deportivos, es decir, que esto debe seguir formando parte de la agenda de la televisión pública no solo desde el punto de vista de la audiencia —y, por supuesto, atrae audiencias millonarias, como usted comentaba en este momento—, sino también por los valores que somos capaces de transmitir a través del deporte, del deporte de base, del deporte minoritario, que tenemos en otros canales de la corporación, y, obviamente, también a través del deporte de élite, como puede ser el de las selecciones nacionales.

Hay una cosa muy importante que quiero manifestar en relación con este tema, y es que creo que algo está cambiando y va a continuar cambiando en el mercado de la explotación de determinados derechos deportivos. Hasta ahora, la preeminencia de la televisión de pago ha sido prácticamente absoluta en relación con la oferta de los eventos deportivos, fundamentalmente el fútbol, aunque también otros eventos, como el baloncesto, el tenis, etcétera. Sin embargo, es evidente que la explotación de los derechos en abierto vuelve a ser interesante para los tenedores de los derechos, fundamentalmente para las grandes asociaciones internacionales, como la UEFA o la FIFA, que en este momento están realizando los distintos *tender* o adjudicaciones.

Por otra parte, como usted decía, hemos de tener en cuenta que probablemente el fútbol es el deporte rey, el más seguido y practicado no solo en nuestro país, sino también a nivel mundial, y en esta ocasión tenemos una situación específica con el mundial de 2026, que, como saben, se va a celebrar en Estados Unidos, México y Canadá y va a ser el más largo de la historia, con treinta y cuatro días de competición, va a contar con cuarenta y ocho selecciones y se van a disputar un total de 104 partidos. Creemos que la obligación que tiene Radiotelevisión Española es atender a ese interés general, siempre que se den las circunstancias. Y, obviamente, todo esto lo vamos a hacer también dentro de un proceso de relanzamiento de *Teledporte* que ya estamos trabajando con la dirección de Deportes de Radiotelevisión Española.

Además, señoría, le voy a decir una cosa —y con esto termino—: no nos vamos a arruinar, pero... No voy a hacer espóiler, lo voy a dejar para después.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, presidente.

— ¿CUÁL ES LA HOJA DE RUTA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MEDIDA 62 DEL ACTUALIZADO Y RENOVADO PACTO DE ESTADO EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO REFERIDA AL OBSERVATORIO DE IGUALDAD?

Autor: GUINART MORENO, LÍDIA (GS)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000234 y número de expediente del Senado 683/000200).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 11, tiene la palabra la señora Guinart Moreno.

La señora **GUINART MORENO**: Muchas gracias.

Se acaba de cumplir un mes desde que el pasado 26 de febrero el Pleno del Congreso de los Diputados aprobara el nuevo y actualizado Pacto de Estado en Materia de Violencia de Género, con el visto bueno de una amplísima mayoría de los grupos políticos, exceptuando la extrema derecha negacionista. Es un pacto que amplía cuantitativa pero también cualitativamente las medidas para atajar este principal problema de nuestra democracia, la violencia que se ejerce contra las mujeres por el solo hecho de ser mujeres. La medida 62 del pacto insta a Radiotelevisión Española a que el observatorio de igualdad, creado a partir de lo establecido ya en el primer pacto, vele en todo momento por el cumplimiento de los compromisos de la corporación en materia de igualdad establecidos legalmente, implicando a los diferentes medios y departamentos. Se mantendrá —dice la medida— adscrito al consejo de administración y tendrá participación directa, al menos, de representantes de la dirección, departamento de recursos humanos, responsabilidad social corporativa, defensoría de la audiencia, sindicatos más representativos y sociedad civil especializada en materia de igualdad.

Desde su creación en 2018, el observatorio ha sido una herramienta probadamente útil para los objetivos que señaló el primer pacto contra la violencia de género. Las fuerzas que suscribimos el pacto renovado estamos convencidas de que debe seguir haciéndolo con más fuerza, si cabe, en esta nueva

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 83

27 de marzo de 2025

Pág. 16

etapa. Es preciso poder contar con indicadores y con asesoramiento experto para conseguir que la radio y la televisión públicas sean cada vez más ejemplo de igualdad, paridad y buenas prácticas. El observatorio, en tanto que responsable del seguimiento de los contenidos de Radiotelevisión Española, es un instrumento capaz de evitar situaciones de agravio y desigualdad en la representación de uno y otro sexo, debe seguir velando de manera proactiva por evitar cualquier forma de discriminación y desigualdad por razón de sexo en la actividad de Radiotelevisión Española, así como por la emisión de una imagen igualitaria, equilibrada y plural, exenta de todo tipo de estereotipos sexistas.

Es por todo ello que le preguntamos cuál es la hoja de ruta de la corporación para el cumplimiento de esa medida 62 del Pacto de Estado contra la Violencia de Género referida al observatorio de igualdad.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez):

Muchas gracias, señora Guinart.

Efectivamente, estamos trabajando ya, junto con la presidenta del Observatorio de Igualdad de Radiotelevisión Española, la señora Mercedes de Pablos, en la reforma de la normativa interna del observatorio de igualdad, que corresponde al Consejo de Administración de Radiotelevisión Española, para poder dar cabida a lo previsto en la medida número 62 del nuevo Pacto de Estado en materia de Violencia de Género y, por lo tanto, poder acoger las nuevas exigencias que establece dicha medida.

En este sentido, puedo adelantarle que la hoja de ruta del observatorio de igualdad creo que, por supuesto, seguirá con el buen hacer que ha demostrado hasta este momento. Como sabe, Radiotelevisión Española —no es cuestión solo de esta presidencia, sino de otras muchas anteriores— lleva muchos años trabajando para construir un entorno laboral igualitario y que avance, sobre todo, hacia políticas activas en materia de igualdad. Me va a permitir recordar —no es el contexto de la pregunta, pero creo que es importante decirlo— que la corporación ha sido reconocida por su trayectoria y su compromiso con la igualdad. Concretamente, el Ministerio de Igualdad nos ha otorgado el distintivo «Igualdad en la Empresa» hace apenas dos semanas, si no recuerdo mal, fundamentalmente por todas las medidas que se han ido implantando durante estos años en relación con la conciliación de la vida personal, familiar y laboral dentro del entorno de la radio y la televisión pública. Como usted sabe, la obtención de este distintivo, en el que se hallan incluidas muchas empresas, supone un esfuerzo continuo, ya que estas han de someterse a distintas auditorías que periódicamente confirmen que siguen cumpliendo con esos requisitos en materia de diversidad e igualdad, y creo que es importante poner esto en valor. También le doy un dato, el de la reducción de la brecha salarial que se ha producido en Radiotelevisión Española: en 2021 estábamos en un 6,3% y en este momento estamos en el 3,9%, que representa la menor brecha salarial de la historia.

Por lo tanto, tenga por seguro que, tanto por lo que a mí respecta como por lo que respecta a la presidenta del observatorio de igualdad, vamos a trabajar en la adaptación de nuestra normativa interna para acoger las nuevas medidas del pacto estatal.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **¿CUÁL ES SU BALANCE SOBRE EL CONJUNTO DE EMISIONES DEL PROGRAMA LA REVUELTA AHORA QUE SE HAN CUMPLIDO CIEN EMISIONES?**

Autor: DÍAZ MARÍN, RAÚL (GS)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000235 y número de expediente del Senado 683/000201).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 12, tiene la palabra el señor Díaz Marín.

El señor **DÍAZ MARÍN**: Muchas gracias, presidente.

Señor presidente de la corporación, el Juzgado de Instrucción número 4 de Madrid acaba de archivar la denuncia interpuesta por una de las entidades que operan a favor de la extrema derecha contra usted, Broncano y Lalachus al no apreciar ningún tipo de delito por exhibir una estampita con la vaquilla del *Grand Prix* el día de las campanadas. Qué raro, ¿verdad? El juez no aprecia ningún tipo de delito ni de ofensa religiosa por ningún sitio.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 83

27 de marzo de 2025

Pág. 17

Pero, imagínese que la resolución hubiera sido de signo distinto: probablemente esta comisión sería monotemática, como monotemática fue la pasada sesión de esta comisión, la del 27 de junio. Porque, señor presidente, ¡nos dieron un inicio de verano...! Usted no estaba aquí, pero ¡qué inicio de verano nos dieron! Y eso que *La Revuelta* no había empezado su emisión. Y es que contra Broncano, contra Lalachus y contra *La Revuelta* han intentado absolutamente todo. La denuncia en el juzgado ha sido el último ejemplo, pero llevamos una racha —de verdad se lo digo— que los más fachas no levantan cabeza contra un programa que es limpio, que es exitoso y que, además, es blanco y de calidad.

Y luego tenemos al Partido Popular, que, en fin, puso en el *access prime time* a figuras consolidadas en el humor inteligente y desternillante como el señor Javier Cárdenas; pues entiendo que su adaptación al medio esté siendo difícil, pero es que, además, en esta comisión se ha dicho de todo, señor presidente. Mire, ha habido acusaciones de manipulación —abro comillas—: El Gobierno ordenó comprar el programa de Broncano para perjudicar al PP. Ha habido acusaciones contra los derechos fundamentales —abro comillas—: Moncloa ordenó intentar hacer la competencia a *El Hormiguero* porque incomoda a un Gobierno que no soporta la libertad de expresión. Y ataques por la vía económica, y usted tampoco estaba aquí, señor presidente, pero en esta comisión se ha llegado al paroxismo de la demagogia parlamentaria, incluso acusando al señor Broncano de quedarse con el dinero de los enfermos de ELA. Y, por supuesto, críticas por la vía de la audiencia: se ha criticado que no tuviera audiencia y que tenga mucha audiencia, una cosa y la contraria; si tiene audiencia, porque la tiene y, por tanto, vulnera la libertad de expresión de su principal competidor, y, si no la tiene, porque esto es un derroche y un despilfarro.

De momento, señor presidente, yo creo que se ataca por tierra, mar y aire, en sede parlamentaria y judicial a *La Revuelta* por lo que significa, porque es un programa, pero no solo un programa de televisión, sino un auténtico antídoto contra la infoxicación, que a través del populismo llega con muchísima virulencia contra nuestros jóvenes. Es un remedio contra *influencers* de medio cuño pero muy ‘cuñaos’ que venden a nuestros jóvenes que pagar impuestos es de perdedores y que lo que mola es irte a Andorra, mientras que Broncano demuestra que puedes estar en tu *prime* y no ser un parguela por el hecho de cumplir con el fisco teniendo un cuerpo no normativo, una discapacidad o una enfermedad rara, invirtiendo en ciencia, educación, salud pública, y, además, hacerlo con éxito.

Creo que eso es lo que molesta, esta es nuestra valoración. Y yo le pregunto: ¿cuál es la suya, ahora que pasamos el Rubicón de los cien días de emisión?

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Díaz, por su pregunta.

El balance que hago de *La Revuelta*, después de los cien días de emisión que se cumplieron en estos días atrás, es muy positivo. En términos de audiencia —por empezar por este asunto, aunque no quiero centrar mi intervención en él—, es el único programa que ha conseguido competir de tú a tú con el programa hegemónico de la televisión en esta franja durante los últimos veinte años. Y, en lo que llevamos de temporada y en su franja de emisión —ya saben ustedes que la franja de emisión de *La Revuelta* no coincide con la del programa de la competencia—, somos líderes, con un 14,7% de audiencia. La llegada de *La Revuelta* a *La 1* ha provocado una mejora en esta franja de 7 puntos respecto a la oferta que teníamos previamente. Somos líderes en todos los *targets* jóvenes. Obtenemos un 21,2% de cuota de 13 a 24 años, un 24,7% de 25 a 44 años y un 16,3% de 45 a 64 años. Lideramos en Madrid, Valencia, Euskadi, Galicia, Aragón, Baleares, Asturias y Navarra. Y, obviamente, ese éxito se transporta también al ámbito digital, donde somos, con diferencia, la referencia durante el *access prime time*.

Pero, más allá de este listado de datos de audiencia, también están los resultados preliminares de un estudio que estamos haciendo público esta mañana en la feria de AEDEMO, que les voy a dejar para que lo puedan tener. Es un estudio que nos ha hecho la consultora iMOV, que, como le digo, establece conclusiones muy razonables, como que un porcentaje muy destacado de los espectadores que ocupaban antes su tiempo con actividades no vinculadas a la televisión han vuelto a ver la televisión en abierto desde la llegada de *La Revuelta*. El 76% de los encuestados —les estoy hablando de una encuesta de casi 9000 personas— dice que *La Revuelta* les ha hecho volver a reír, a disfrutar de la experiencia de ver televisión.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 83

27 de marzo de 2025

Pág. 18

Pero, al margen de todo esto, el interés por la investigación de las enfermedades raras, la ciencia, el deporte minoritario, la diversidad funcional, las minorías tienen cabida dentro de este programa. No es solamente un programa de humor, es un programa de auténtico servicio público, que, sin duda alguna, ha sido el acontecimiento de la temporada televisiva.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— ¿CUÁLES SERÁN LAS PRINCIPALES MAGNITUDES DE LAS CUENTAS QUE FORMULARÁ MAÑANA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE?

Autor: SARRIÀ MORELL, VICENT MANUEL (GS)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000238 y número de expediente del Senado 683/000202).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 13, tiene la palabra el señor Sarrià Morell.

El señor **SARRIÀ MORELL**: Gracias, presidente.

Señor López, en su primera comparecencia manifestó que uno de sus objetivos era acabar 2025 con equilibrio presupuestario, y lo ha reiterado hace un momento en otra respuesta. Entre las acciones que contemplaba para ello incluía la optimización de los recursos de la corporación, la reducción de la estructura corporativa y la mejora de la actividad comercial y publicitaria.

Por supuesto, la actualización del mandato-marco y el subsiguiente contrato-programa son elementos necesarios, imprescindibles para una adecuada financiación del servicio público que presta Radiotelevisión Española, que, además, también nos dará un marco presupuestario plurianual, aunque, obviamente, no es una cosa que dependa de usted, sino, más bien, de nosotros, y esperemos que lo podamos abordar a lo largo de este año.

En respuesta a una anterior pregunta ha informado de una reducción de las pérdidas previstas, que había cuantificado en unos 30 millones en su anterior comparecencia a cubrir con el fondo de contingencia, y, con los datos que acaba de dar, dicha reducción ha llegado a 12,8 millones de euros. Sin duda, esta es una buena noticia, que evidencia los resultados de la política de contención de gastos que ya nos avanzó. Igualmente, es una buena noticia el dato que acaba de dar respecto al primer trimestre, que se cierre ya con equilibrio presupuestario.

Desde la derecha, les encanta difundir noticias y anuncios apocalípticos sobre este y otros aspectos; en realidad, sobre todos cuando hablan de Radiotelevisión Española. Han llegado a afirmar que la corporación está en causa de disolución: se ve que les pesa la memoria de lo que hicieron con la televisión pública valenciana, con Canal Nou, paradigma y ejemplo de una gestión desastrosa, que sí acabó en disolución.

Por ello, le pedimos que nos avance las magnitudes de las cuentas que baraja y piensa presentar al consejo de administración para 2025 y el grado de cumplimiento de los objetivos que nos desgranó en su pasada comparecencia.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Sarrià.

A pesar de que tenemos por delante muchísimo trabajo, y una parte afecta a esta Cámara —tenemos que redactar un nuevo mandato-marco, un contrato programa que asegure la viabilidad de la financiación— y de que llevamos 117 días en el puesto, Radiotelevisión Española va bien. ¿Pero sabe lo que sucede? Existe un intento de construir, fundamentalmente en la prensa, el caso Radiotelevisión Española, y de hacerlo presentándola como un foco de mal gobierno, derroche y endeudamiento. Pero ninguno de estos tres hechos sucede en Radiotelevisión Española, y lo único que está en causa de disolución es la relación que algunos —fundamentalmente, quienes promueven estas informaciones— tienen con la verdad, que es una relación bastante compleja. Usted podrá comprobar en las cuentas que vamos a aprobar mañana las tres mentiras agitadas últimamente en la prensa.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 83

27 de marzo de 2025

Pág. 19

No, no estamos en causa de disolución. Si estuviéramos en causa de disolución, no habría un informe favorable de auditoría. ¿O alguien piensa que los auditores están prevaricando? ¿O alguien piensa que los auditores están realizando su trabajo bajo algún tipo de coacción? No, señores, no hay ninguna salvedad en las cuentas.

En segundo lugar, en relación con el IVA —aunque luego tengo una pregunta específica al respecto—, tengo que decirles que no, que no hemos cambiado de criterio, que seguimos aplicando el mismo criterio desde el año 2017; es más, yo apliqué el mismo criterio cuando formulé las cuentas de Telemadrid en mi anterior etapa.

En tercer lugar, no necesitamos ningún rescate. Las pérdidas de 12,8 millones se absorben por nuestro fondo de reserva, no hay que pedir ningún rescate a la SEPI. Nadie va a venir a socorrernos, tenemos financiación suficiente dentro de la empresa para llevarlo a cabo.

Y, por último, acerca del tema del endeudamiento —esta mañana he escuchado una entrevista en la que se decía que tenemos 700 millones de endeudamiento—, diré que el único que tenemos es el bancario, que aparece en el pasivo de la compañía y que fundamentalmente viene provocado por la necesidad de financiar la caja mientras se resuelve el conflicto del IVA.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— ¿CREE QUE RTVE ES MÁS INDEPENDIENTE DESDE QUE USTED LA PRESIDE?

Autor: CARAZO HERMOSO, EDUARDO (GP)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000240 y número de expediente del Senado 683/000204).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 14, tiene la palabra el señor Carazo.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Gracias, presidente.

Señor López, después del incienso —muy propio de la Cuaresma— del Grupo Socialista, llegan las preguntas del Grupo Popular.

¿Cree que RTVE es más independiente desde de que usted la preside?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Carazo.

Yo soy muy de Semana Santa y le agradezco lo del incienso. Soy muy capillita en ese sentido y le agradezco la mención de la Cuaresma; ya falta menos.

Y le agradezco también esta pregunta. La verdad es que le tengo que decir que nos esforzamos en ello. A mí no me gusta hablar de independencia, sino de trabajar con autonomía, una cuestión que creo que entendemos todos y que me parece importante poner sobre la mesa.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor Carazo, tiene la palabra.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Señor López, usted llegó hace ya un trimestre, prometiendo criterios técnicos, sin dependencia del Gobierno o con autonomía, pero lo cierto es que los ejemplos de manipulación, partidismo y sectarismo en Radiotelevisión Española son cada vez mayores. Claro que no sé cuál es su concepto de autonomía. A lo mejor, autonomía para usted es que en el quinto aniversario del COVID participen en una campaña coordinada con el PSOE para atacar a Isabel Díaz Ayuso, porque podrían haber hablado del conjunto de España o hacer otra pieza informativa sobre Aragón, que, tristemente, tuvo las tasas más altas de España sobre mayores fallecidos en residencias. Pero, claro, en Aragón gobernaba el PSOE y en el conjunto de España también, aunque a la televisión pública se le haya olvidado.

Para usted esto puede ser independencia, pero para nosotros es sectarismo. A lo mejor independencia es que los presentadores de los espacios informativos y entretenimiento, que, según el manual de estilo

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 83

27 de marzo de 2025

Pág. 20

deben ser neutrales, nos sermoneen con continuas opiniones editoriales siempre a la izquierda y abiertamente afirmen que ellos son de izquierdas, porque, naturalmente, los presentadores de Radiotelevisión Española tienen todo el derecho a tener su ideología o votar a quien consideren. Pero es que, si hicieran una encuesta sobre orientación ideológica entre las principales figuras que usted está promoviendo en la parrilla, saldría un resultado que ni a Tezanos, y eso no es independencia, es sesgo y es sectarismo.

Esta es la casa de la palabra, pero ya sabe que dicen que una imagen vale más que mil palabras, así que le muestro una que es una metáfora de la independencia de la Radiotelevisión Española que usted dirige. **(Muestra una fotografía)**. Aquí está la presentadora estrella de la mañana de Radiotelevisión Española, la señora Intxaurre, recibiendo un premio del PSOE a la independencia, con el aplauso de la independiente Francina Armengol, de la independiente Cristina Narbona y del adalid de la independencia del Gobierno, del ministro Óscar López. No sé si esta foto se hizo antes o después de que el ministro López se fuera de viaje a París. Tampoco sé si el ministro López ese día iba acompañado por el presidente de Telefónica, como suele hacer cuando se reúne con representantes de medios de comunicación. Y, señor López, no sé si es que al Gobierno no le parecen suficientes sus esfuerzos por la independencia o por la autonomía y por eso no se conforman con controlar Radiotelevisión Española, sino que también están intentando promover un canal privado, 'Telepedro'. Incluso, ahora algunas informaciones han hablado de que quieren prescindir de Radio Nacional de España en la cobertura del viaje oficial del presidente Sánchez a China. No sé si nos puede decir algo al respecto.

Señor López, hágame caso: en su afán de controlar los medios, al Gobierno de Sánchez nunca le parecerá suficiente su independencia.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Señor Carazo, muchísimas gracias por su pregunta.

Como no puede ser de otra manera, yo respeto su opinión. Está en el derecho de decirlo y, además, lo hace de una manera educada. Y eso es de agradecer, teniendo en cuenta algunas otras cosas que se han oído aquí esta mañana.

Usted me decía que por qué no hacemos una encuesta para preguntar a la gente, pero no hace falta, ya está hecha. Concretamente, Panel de Hogares —que probablemente usted conozca—, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, que se viene desarrollando desde hace muchos años; es el organismo que, como usted sabe, tiene encomendado por la ley vigilar el cumplimiento del servicio público por parte de Radiotelevisión Española. Pues bien, en referencia a los últimos datos, a 13 de marzo —periodo, por tanto, que abarca ya una parte de mi presidencia—, la CNMC ha preguntado sobre si la información suministrada en los informativos de los canales de Radiotelevisión Española es objetiva, y yo le doy los datos que salen y están publicados: el 56 % de los españoles dice que está muy de acuerdo o bastante de acuerdo con esta afirmación, el 13 % dice que está poco de acuerdo o nada de acuerdo y un 31 % no está ni de acuerdo ni en desacuerdo. **(El señor Carazo Hermoso: De los espectadores)**. Sí, claro, de los que ven la tele. Obviamente, los que no la ven... **(Rumores)**. Pero ahí hay una cosa importante, señor Carazo, y es que cada día nos ve más gente, porque en el mes de marzo vamos a cerrar como el mejor marzo en ocho años, y todavía quedan unos días, con lo que a lo mejor tiramos algún mes más para atrás.

Pero, más allá de su percepción o de la mía, la encuesta de la CNMC pregunta a un total de 5307 hogares. Estamos hablando de una muestra muy importante. Por lo tanto, respeto su opinión. Por supuesto, estoy abierto a mejorar en todo aquello que sea necesario. Le agradezco el tono. Pero también le digo que, si usted me pide una encuesta, si me pide un dato, la encuesta de referencia es la de la CNMC.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 83

27 de marzo de 2025

Pág. 21

— ¿CREE QUE LA COBERTURA INFORMATIVA DEL QUINTO ANIVERSARIO DE LA PANDEMIA DEL COVID POR PARTE DE RTVE FUE RIGUROSA?

Autor: BRAVO SÁNCHEZ, MIRIAM (SGPP)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000246 y número de expediente del Senado 681/000339).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 15, tiene la palabra la señora Bravo Sánchez.

La señora **BRAVO SÁNCHEZ**: Gracias, presidente.
Doy por formulada la pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez):

Muchas gracias, señora Bravo.

Sí, yo considero que la cobertura informativa que ha realizado Radiotelevisión Española en este quinto aniversario del COVID ha sido una información rigurosa, profesional y en la que se les ha dado la posibilidad a todas las partes afectadas de expresarse.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señora Bravo.

La señora **BRAVO SÁNCHEZ**: Señor López, es deplorable que la cadena pública se utilice para emitir especiales con el objetivo de ensuciar la gestión del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso durante la pandemia provocada por el COVID, porque se obvió intencionadamente lo ocurrido en otras comunidades autónomas gobernadas por el PSOE y la propia actuación del Ejecutivo central, que tenía la responsabilidad del mando único. De esto no se dijo nada.

Con la emisión del programa y del documental con un título cuya cifra no está contrastada por ningún organismo oficial, como el INE, han retorcido de nuevo el dolor de las familias que perdieron a sus seres queridos y han descalificado el esfuerzo de los sanitarios.

Televisión Española emitió un programa con una versión sesgada y torticera, sin contrastar lo ocurrido con la realidad. No contaron con testimonios de responsables de otras comunidades autónomas ni con la voz de los profesionales que se dejaron la piel batallando con el virus en primera línea, como bomberos, sanitarios y geriatras, o con alguna de las diez sociedades médicas que han avalado la gestión de la Comunidad de Madrid. Ni siquiera mostraron las cartas remitidas por los familiares que perdieron a sus seres queridos, en las que piden expresamente que no se les utilice ni se hable en su nombre. Tampoco hicieron alusión a las medidas que tomó el Gobierno de Ayuso para afrontar la pandemia, pionero en habilitar un hospital de campaña en IFEMA. Nada se dijo sobre el Zandal, donde se atendieron más de 10 000 pacientes; nada sobre las toneladas de material sanitario que se trajo en veinticuatro aviones ni del traslado de 11 000 enfermos de residencias a hospitales; tampoco se hizo alusión al trabajo del comité de expertos que Madrid sí tenía y del que presumía pero carecía el Gobierno central.

Si de interés público se trata, ¿por qué no tuvieron la valentía de emitir el vídeo que les envió el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso sobre la gestión que hizo Sánchez en pandemia? ¿Por qué no informaron a la audiencia de los más de sesenta procedimientos judiciales archivados a favor de Ayuso? Nada dijeron de los negocios del Gobierno central con las mascarillas, que han terminado en una presunta trama de corrupción que implica al exministro Ábalos, así como a cinco ministerios y a los expresidentes de Baleares y Canarias; nada sobre confinamiento ilegal; obviaron los informes del ministro Illa para confinar en sus propias habitaciones a los mayores con problemas respiratorios; las actuaciones de Baleares, donde marcaban por colores a los mayores mientras exministras arengaban a la población a asistir a manifestaciones del 8M sin advertir de la situación crítica que contribuyó a multiplicar el efecto contagio. Durante días orquestaron una maniobra contra la presidenta Ayuso, dedicando programas y tertulias centrados en los fallecidos en residencias de mayores, con entradillas tendenciosas en los telediarios, con totales cuidadosamente sesgados y descontextualizados de la presidenta Ayuso en sus intervenciones en la Asamblea y rótulos manipulados en *La hora de la 1*. Así es que, dígame: ¿van a

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 83

27 de marzo de 2025

Pág. 22

seguir contribuyendo desde Televisión Española a blanquear a un Gobierno conformado por la izquierda más sectaria que retuerce el dolor de las víctimas? (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Bravo.

Mire, no voy a entrar en juicios de intenciones —usted tiene todo el derecho de hacerlos—, solamente me voy a referir a la praxis profesional que se siguió en Televisión Española para plantear estos especiales.

En primer lugar, a este especial que se llamó *La pandemia que paró el mundo*, que se emitió en la noche del 13 al 14, nosotros desde el principio invitamos a la Presidencia de la Comunidad de Madrid, y esta declinó participar en este programa. Posteriormente, se nos indicó, por parte de los servicios de prensa de la Comunidad de Madrid, que la persona que iba a participar en el programa era don Alfonso Serrano, que es —si no recuerdo mal— el secretario general del Partido Popular de Madrid; por lo tanto, le invitamos, y, como usted pudo ver si siguió el programa, participó en él.

Yo estoy muy contento con el programa, porque el día anterior, cuando estábamos en plena polémica relativa a la emisión del programa, el argumento que se estaba utilizando no era el argumento de la participación o no de la Comunidad de Madrid en este, sino de que íbamos a emitir un documental que no le interesaba a nadie. Estas palabras las pronunció el propio señor Serrano. Pues bien, para no interesarle a nadie, tuvo el 25,8% de cuota de los espectadores de la Comunidad de Madrid, y prácticamente a un 16% a nivel nacional. Por cierto, este documental que adquirimos trató también de tener el testimonio de la Comunidad de Madrid, y no lo consiguió.

No podemos admitir —y esto ya no se lo digo como presidente de Radiotelevisión Española, sino también como periodista— que la información que puede dar la televisión pública venga condicionada por que ustedes —digo ustedes o cualquier otro partido— quieran o no quieran participar en el espacio informativo correspondiente.

Respecto de lo que me dice de la emisión del vídeo, jamás, en veinte o veinticinco años que llevo trabajando en esto, me he encontrado con que me manden un *pendrive* para emitir lo que ahí se incluye. Pero es que, además, habíamos dado en directo la rueda de prensa de la presidenta de la Comunidad de Madrid el día anterior, y también habíamos recogido los principales totales en los telediarios.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— ¿ASPIRA A QUE EL PSOE LE OTORQUE UN PREMIO?

Autor: MONTESINOS DE MIGUEL, MACARENA (GP)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000241 y número de expediente del Senado 683/000205).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 16, tiene la palabra la señora Montesinos.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Gracias, presidente.

¿Aspira a que el PSOE le otorgue un premio?

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez):

Señora Montesinos, va a ser a la única a la que no le dé las gracias por la pregunta.

Yo aspiro a hacer bien mi trabajo; con eso me doy por satisfecho personal y éticamente. Usted puede criticarme por muchas cosas, pero yo tengo una trayectoria profesional que voy a defender por encima de cualquier otra consideración.

Creo que todos nos debemos tomar en serio la función de control de esta Cámara, y me parece que esta pregunta, si realmente se quiere hacer algún tipo de cuestión, en fin, cómica, en relación con el premio de la señora Intxaurre, creo que me la puede formular más directamente, y yo le diría lo que me parece.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 83

27 de marzo de 2025

Pág. 23

Pero me ha preguntado si yo aspiraba a tenerlo y, no, yo no aspiro a tener un premio. Afortunadamente, me han dado pocos premios en la vida y creo que no aceptaría ningún otro en este momento.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señora Montesinos.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Eso de que no aceptaría ningún otro premio yo no lo diría con esa rotundidad, no lo diría con esa rotundidad.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Bueno, si es el Princesa de Asturias, sí.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Pero, en cualquier caso, volvamos a mi pregunta.

Fíjese, estoy absolutamente convencida de que a usted le encantaría que le otorgaran ese premio, igual que hicieron con Silvia Intxaurre; sí, estoy convencida. Desde luego, nominado está, no en la categoría de mujeres que van abriendo camino como el de Silvia Intxaurre, de la que Armengol dijo que era un ejemplo de periodismo independiente, comprometido con la información veraz —es decir, un ejemplo de la defensa de Sánchez y del argumentario socialista—, pero sí —y le voy a dar una idea al Partido Socialista madrileño, y si quieren la toman y, si no, no— el premio Óscar López al mérito sanchista para el que, desde luego, a usted a estas alturas ya le sobran avales. Tiene un agujero negro en sus cuentas, pero despilfarra el dinero público pagando precios carísimos a sus productoras afines, hipotecando Radiotelevisión Española para muchos años, como hace Sánchez con los fondos públicos. Tiene varios temas como el fraude de las oposiciones, el mal uso de los fondos europeos o el incumplimiento del contrato de loterías; y siempre habla de investigar, de llegar hasta el final, pero la realidad es que no mueve pieza, solo gana tiempo para que se olvide, como hace Sánchez con la corrupción de familiares, amigos o colaboradores necesarios, véase el fiscal general del Estado.

Se trae como director de Televisión Española a una persona que viene de la productora que usted mismo contrata para hacer un programa diario, y hoy hemos conocido que buscan un director para Teledporte y que los propios sindicatos alertan de un concurso a la carta, como hace Sánchez, es decir, asaltando las instituciones y los organismos independientes. Regresa Cintora, que ejercerá de censor de todo lo que le moleste a Sánchez. Hasta en los programas de entretenimiento ustedes están introduciendo ideología sanchista, y lo sabe bien.

Coincidiendo con la conmemoración de los cinco años del confinamiento de la pandemia en España —declarada ilegal por el Tribunal Constitucional, que no se nos olvide—, y después de 130 000 muertos en España, usted emite un documental sectario, con una visión manipulada y sesgada de lo que pasó en España. ¡Es que es tremendo! Estamos deseando ver en breve un documental donde se diga qué hizo Armengol en la riada y qué pasó con las mascarillas, qué hizo Koldo en la riada y que pasó con las mascarillas, o que hizo Ábalos en la riada y que pasó con las mascarillas. Pero incluso para opinar de algo como es la riada de Valencia, están utilizando supuestos expertos que, curiosamente, son ex altos cargos del PSOE o bien candidatos de Compromís. Eso sí, me imagino que, para usted, con el código ético con el que está practicando en este momento en Radiotelevisión Española, deben ser independientes, neutrales o plurales, como hace Sánchez con su paquete legislativo para controlar, censurar y sancionar a los medios libres.

No sé por qué usted se esfuerza cada día en hacer de Radiotelevisión su 'Telesánchez', ya que Sánchez está utilizando Telefónica y adueñándose de PRISA —o intentando adueñarse de PRISA— para así presionar en la compra de una televisión propia. Atienda un poco más a las demandas de todos los accionistas, es decir, a todos los españoles y, por favor, vele por una radiotelevisión de servicio público equilibrada y que respete a todos, no solo a los sanchistas.

Gracias. **(Una señora diputada: ¡Muy bien!—Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señora Montesinos. Con todo, es un cajón de sastre. Yo le voy a dar dos ideas solamente. Primero, hacemos todas las investigaciones, lo que pasa es que el resultado no coincide con

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 83

27 de marzo de 2025

Pág. 24

lo que ustedes quieren que salga. Entonces, es un problema cuando no se admite el resultado que sale de una investigación; podemos hacer siete investigaciones, pero quiero decirle, en este sentido, que a mí no me va a coger encubriendo ningún tipo de prácticas irregulares dentro de Radiotelevisión Española. Segundo, en Radiotelevisión Española hay unos cauces específicos que ustedes conocen bien, por ejemplo, el Canal Ético, que estos días ha salido tanto a la luz, para denunciar cualquier tipo de irregularidad y, además, de manera anónima, y esas denuncias, a cuya instrucción yo no tengo acceso, se tramitan por la Dirección de Cumplimiento Normativo. Obviamente, cuando termine la instrucción, me dirá qué es lo que sucede o lo que no sucede, pero cuando salga un resultado —señoría, esto es como las elecciones—, tenemos que aceptarlo, porque, si no lo aceptamos, quebramos el marco de juego.

Por último, le voy a decir una cosa, hablando de premios: yo no quiero ningún premio, pero si se refiere a dar premios a la señora Intxaurreondo —a la que yo no tengo que defender—, por ejemplo, aquí tenemos (**muestra una fotografía en su teléfono móvil**) que, en el año 2020, en la Comunidad de Madrid, la señora Ayuso le dio el premio en el Día Internacional de la Mujer a la señora Intxaurreondo. Lo puede buscar; lo tiene aquí (**muestra de nuevo la fotografía en su teléfono móvil**). Es que, hablando de premios, se me había olvidado este aspecto en relación con ellos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— ¿QUÉ ATENCIÓN PRESTA RTVE A LA TAUROMAQUIA?

Autor: CRUZ-GUZMÁN GARCÍA, MARÍA SOLEDAD (GP)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000244 y número de expediente del Senado 683/000208).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos ahora a la pregunta 23.

Para formularla, tiene la palabra la señora Cruz-Guzmán.

La señora **CRUZ-GUZMÁN GARCÍA**: Gracias, presidente.

La doy por formulada.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Cruz-Guzmán. Como sabe, Televisión Española cuenta en su programación con el programa *Tendido cero*, uno de los programas más veteranos de la televisión en información taurina, que se emite tanto a nivel nacional como internacional —su seguimiento en el Canal Internacional es bastante importante—, un espacio que no solamente se emite en La 2, sino que también está disponible en RTVE Play. También, como sabe, todos los años llevamos a cabo todas las retransmisiones de los sanfermines, que realizamos con los medios más actualizados de los que disponemos, y el año pasado, concretamente, alcanzó una cuota del 64,9%, que creo que es una cuota bastante importante. Esto por lo que se refiere a la tele. Por lo que se refiere a la radio, debe tener en cuenta que tenemos el programa *Clarín*, dentro de Radio Nacional de España. Como digo, en este momento, estas son las dos ofertas principales que estamos desarrollando tanto en radio como en tele.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señora Cruz.

La señora **CRUZ-GUZMÁN GARCÍA**: Señor López, ¿de qué lado está, del lado de la censura del ministro Urtasun o del lado de la libertad, la libertad de las televisiones regionales y locales, que promocionan y protegen una parte intrínseca y milenaria de nuestra cultura como es la tauromaquia? Una de sus primeras decisiones al llegar al cargo ha sido la de eliminar, de manera dictatorial, el espacio del podcast *Espacio toro*, uno de los más escuchados, con alto valor divulgativo y didáctico, donde han participado artistas, deportistas, ganaderos, toreros y muchos políticos que hemos tenido la opción de dar nuestra opinión de manera libre y plural sobre los toros. ¿Tiene datos de audiencia de este programa o es que no la miden? Si no es así, deberían empezar a hacerlo, si quieren ser rigurosos, transparentes,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 83

27 de marzo de 2025

Pág. 25

creíbles. Su excusa para esta censura ha sido la falta de presupuesto, aunque al poco tiempo estaban contratando otro pódcast.

La única verdad es que su cadena tiene problemas de liquidez. El año pasado pedían un aumento de financiación para la Radio Nacional, porque tenía pérdida de audiencia. Un Gobierno, efectivamente, no puede gobernar sin presupuestos. Tire de su hemeroteca para escuchar al mismísimo Sánchez decir: O presupuestos o urnas. La ilegalidad de no presentarlos ha llevado a su cadena a perder 400 millones de euros. ¿De qué lado está, señor López, de la legalidad o del de Sánchez, que utiliza nuestro dinero para copar las instituciones públicas y privadas? 2300 millones para impulsar su competencia, Telefónica o, como ha dicho mi compañero Eduardo Carazo, la ‘Sanchezvisión’. Debe ser que piensa que no es suficiente con manipular la televisión pública, que ha tenido que comprarse otra para seguir resistiendo: ha llegado a las Fallas, a ver si llega a la Feria de Abril o a la de San Miguel. Si quieren aumentar audiencia, apuesten por la tauromaquia; como bien ha dicho, *Tendido cero* continúa aumentándola, aunque lo recortan en tiempo y no promocionan este programa. Los acontecimientos taurinos interesan a los españoles, son noticia. *Carrusel taurino*, de Canal Sur, sigue batiendo récords de audiencia de nuestra televisión andaluza, como bien sabe. ¿De qué lado está, señor López, de la defensa del Estado democrático o de los ataques continuos que Sánchez hace retorciendo leyes y reglamentos? En 2021 aprobamos aquí, en esta comisión, una proposición no de ley para que su entidad promocionara la tauromaquia como el patrimonio medioambiental, histórico y cultural que es y para que las corridas volvieran a la televisión pública, a los telediaros. Como presidente de la radio y televisión públicas, tiene la obligación de dar voz a la tauromaquia, cultura que vertebró a España desde la trashumancia de Alicia Chico a las *Tardes de soledad*, desde los festejos populares hasta las escuelas taurinas, que inculcan unos valores de los que todos deberíamos aprender, también esta entidad.

Muchas gracias. **(Varias señoras diputadas: ¡Muy bien!—Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Cruz-Guzmán. Me ha preguntado que de qué lado estoy. Yo estoy del lado de la verdad y usted ha faltado a la verdad diciendo que hemos perdido 400 millones de euros. **(La señora Cruz-Guzmán García: Es el presupuesto).** Le ruego, por favor, que rectifique, porque he dado las pérdidas aquí esta mañana y las pérdidas del año 2024 son de 12,8 millones de euros. **(La señora Cruz-Guzmán García hace gestos negativos).** No puedo permitir que usted diga que hemos perdido 400 millones porque eso no es verdad.

Respecto a lo que me dice en relación con el pódcast *Espacio toro*, no lo hemos retirado por falta de presupuesto. **(La señora Cruz-Guzmán García: Por no tener presupuesto).** No. **(La señora Cruz-Guzmán García: Por no tener presupuesto).** No, yo no he dicho en ningún sitio que lo haya retirado por falta de presupuesto. **(La señora Cruz-Guzmán García: Pues muy bien).** Si usted me lo hubiera preguntado antes, yo le hubiera dicho por qué lo he retirado. Pues, mire, lo he retirado por ineficiente, concretamente porque durante todo el año 2024 tuvo un total —en los doce meses— de 7161 escuchas. De todos los episodios del pódcast, el más escuchado, el más descargado, lo fue por 464 personas, y el que menos, por 49. Esto no es eficiente desde el punto de vista de una televisión pública; una televisión pública también tiene que ser eficiente. Le voy a decir otra cosa, y concluyo: esto se contrató —creo que yo no estaba, fue en un periodo un poco intermedio que tuve— en ese momento y hubo una protesta de los trabajadores de Radio Nacional de España al Consejo de Informativos, concretamente de los trabajadores de *Clarín*, porque consideraban que esto lo deberían haber hecho desde la propia redacción taurina de Radio Nacional.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 83

27 de marzo de 2025

Pág. 26

— ¿CONSIDERA QUE LA POLÍTICA DE COMPRA DE DERECHOS DEPORTIVOS POR PARTE DE LA TELEVISIÓN PÚBLICA ES RAZONABLE?

Autor: ALONSO PÉREZ, JOSÉ ÁNGEL (SGPP)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000249 y número de expediente del Senado 681/000342).

El señor **PRESIDENTE**: Ahora volvemos al orden habitual. Para formular la pregunta número 17, tiene la palabra el señor Román.

El señor **ROMÁN JASANADA**: Gracias, señor presidente.

Antes no quiso hacer espóiler por esta pregunta y ahora tiene la oportunidad de explicarse. Pero, como preámbulo, el Partido Popular defiende que los ciudadanos disfruten en abierto de los acontecimientos deportivos. Creemos que es positivo que la televisión pública ofrezca eventos que generan cohesión, que unen a los españoles y que forman parte de nuestra cultura deportiva. Y creemos también que los deportes minoritarios y el deporte femenino deben tener espacio en Radiotelevisión Española; como servicio público, se ha de apostar por ellos para que ganen visibilidad y se fomente la práctica deportiva. Ahora bien, yo le quiero preguntar si es razonable la política de adquisición de derechos deportivos de Radiotelevisión Española en el actual contexto económico y financiero, y si es sostenible. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Román. No solamente es razonable, sino que también es sostenible. No solamente adquirimos derechos del Mundial o de la Eurocopa; adquirimos otros muchos derechos, como puede ser la Vuelta Ciclista a España o como pueden ser derechos correspondientes a federaciones pequeñas que, si no fuera por el acceso a la televisión pública, a Teledporte, probablemente perderían su *sponsor* porque no tendrían forma de darle visibilidad al trabajo que realizan desde esas federaciones. También lo hacemos con relación al baloncesto, lo hacemos con relación al tenis... En fin, tenemos una variedad de productos bastante amplia para dar cobertura también al deporte de base y —como le digo— lo hacemos de manera razonable —creo— y sostenible. Y, por supuesto, no le quepa duda de que seguiremos trabajando en la eficiencia de los derechos que adquiramos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor Román.

El señor **ROMÁN JASANADA**: Han desembolsado 55 millones en los derechos del Mundial de Fútbol 2026, ofreciendo la oferta más alta a la FIFA, por encima de otros operadores privados, pero este gasto no es una excepción: la corporación tiene comprometidos más de 360 millones de euros por derechos deportivos hasta 2032 y tendrán que venir aún más. Algunas cifras: 50 millones por la Eurocopa del 2028; 112 millones por los Juegos Olímpicos hasta el 2032; 60 millones por partidos de la Selección Española entre el 2026 y el 2028; 20,6 millones por el Tour de Francia hasta el 2030, y 7,5 millones por las finales de la Champions League. Radiotelevisión Española parece haber encontrado en el deporte su fórmula para conseguir audiencia —aunque usted diga que no es lo más importante—, pero pregunto: ¿va a necesitar ingresos extraordinarios del Gobierno para pagar estos derechos? Dice que es sostenible, pero ¿es sostenible sin recurrir de manera constante al bolsillo de todos los españoles a través de los presupuestos generales del Estado?

Y quiero que me conteste también una pregunta que no ha contestado antes a la señora Montesinos. Hoy leía en *El Confidencial* la denuncia de los sindicatos de Televisión Española de un concurso a la carta para la dirección de Teledporte. Parece que desea un perfil muy específico que parece destinado a alguna persona en concreto, fuera de los 6800 trabajadores de la Corporación de Radiotelevisión Española, según denuncian. ¿Puede explicar en esta comisión ese concurso dirigido? ¿Considera usted que, entre los cargos directivos, todos por designación, y también con este puesto disfrazado de convocatoria pública y abierta, pero que, según denuncian, tiene nombres y apellidos, van a ser capaces de gestionar los gastos de derechos deportivos de retransmisiones —360 millones más lo que queda por venir—, o estamos ante una televisión pública que solo funciona si se financia con inyecciones de dinero

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 83

27 de marzo de 2025

Pág. 27

público adicional del Estado? Quiero recordarle que en 2024 precisó de 100 millones de euros adicionales para los Juegos Olímpicos y la Eurocopa. Es necesario que aclare cómo piensa financiar esta política de derechos deportivos sin hipotecar el futuro y también que aclare la denuncia que le he formulado de los sindicatos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Román.

Mire, todas las cifras que tiene son incorrectas; todas, absolutamente todas las que ha dado. Son cifras que hasta este momento no se han hecho públicas pero que yo voy a contar hoy aquí. Por eso, le agradecería que, en otra ocasión, antes de darlas, usted me llame por teléfono y yo le doy las cifras sin ningún problema, porque con eso puede construir el discurso sobre la realidad de las cifras.

La Eurocopa de Alemania de 2024 costó 40 millones de euros; los derechos a Radiotelevisión Española por Reino Unido e Irlanda del año 2028 nos costarán 33 millones, porque hemos firmado una sublicencia con otro operador de pago para abaratar los derechos. Y, si se refiere al Mundial, le voy a decir una cosa: cada uno de los partidos del Mundial de Catar nos costó 1 684 000 euros. **(El señor Román Jasanada hace gestos negativos y pronuncia palabras que no se perciben)**. Sí, esto es así, son datos de la contabilidad de Radiotelevisión Española —1 684 000 euros—; lo único que no está incluido aquí es la doble imposición. Y, respecto al Mundial de Estados Unidos, México y Canadá, también hemos llegado a un acuerdo con Mediapro para compartir esos derechos, de tal manera que cada partido nos cuesta 1 203 000 euros. No puede ser que ustedes, en el consejo de administración de aquella época, aprobaran estas compras, y que estas que hemos realizado ahora les parezcan un derroche o que son, digamos, la ruina de la radiotelevisión pública. **(El señor Román Jasanada pronuncia palabras que no se perciben)**. Creo que no lo son.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— ¿CREE QUE LAS FILTRACIONES EN LAS OPOSICIONES DE RTVE HAN PODIDO AFECTAR A MÁS PROCESOS DE EXAMEN?

Autor: DÍAZ MORENO, CRISTINA (SGPP)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000247 y número de expediente del Senado 681/000340).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 18, tiene la palabra la señora Díaz Moreno.

La señora **DÍAZ MORENO**: Muchas gracias, presidente.

¿Cree usted que las filtraciones en las oposiciones de Radiotelevisión Española se han limitado a un solo proceso? Porque, si es así, igual está usted profundamente equivocado. El pasado 29 de septiembre, miles de personas se presentaron al examen para la categoría de informador. Radiotelevisión Española decidió, como usted sabe, suspender la prueba en el último momento porque el contenido había sido filtrado con preguntas y respuestas incluidas. Una trabajadora interina, con más integridad que muchos cargos y, sobre todo, con mucha valentía, recibió ese material y lo denunció. Un hombre vinculado al sindicato UGT fue detenido por un presunto delito de revelación de secretos, y los metadatos del documento apuntan a un miembro del tribunal evaluador. Pero la cosa no acaba ahí. Han aparecido nuevas sospechas de filtraciones en otras oposiciones, como las del Coro de Radiotelevisión Española, en las que otro miembro del tribunal, también con vínculos sindicales, pudo haber adelantado información privilegiada a ciertos aspirantes.

Señor López, podría ser que lo que ha ocurrido no sea una simple cadena de errores, sino la expresión de un sistema viciado en el que se premia la afinidad ideológica en lugar del mérito.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 83

27 de marzo de 2025

Pág. 28

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Díaz.

Si yo tuviera pruebas de que esas filtraciones se han producido, ya las habría llevado a los tribunales. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señora Díaz.

La señora **DÍAZ MORENO**: Señor López, la verdad es que esperaba esa respuesta.

Lo que hay que hacer es actuar, creo que eso es lo importante; no reaccionar tarde ni, por supuesto, hacerlo por obligación. Cuando un proceso de oposiciones se filtra, cuando se repiten las sospechas en distintas convocatorias, cuando se señala a tribunales internos, no basta con lo mínimo. No sé a qué está esperando, igual a que le lleguen a su buzón estas denuncias. Aquí no se está protegiendo a Radiotelevisión Española, se está protegiendo un sistema. Así se captura también a una institución: se infiltra lentamente, se reemplaza el mérito por la lealtad a una ideología política y, un día, sin necesidad de dar órdenes, todo suena como el Gobierno quiere que suene; es el patrón del Gobierno Sánchez. Eso está ocurriendo en Radiotelevisión Española, y usted lo está permitiendo. Se trata de un sistema en el que no importa ser el mejor, sino ser el más útil para quienes manejan el poder. Esta no es una cadena de errores, es una estrategia. Lo que estamos viendo es una operación discreta pero efectiva para colocar a los suyos, para blindar estructuras y convertir esta casa en un instrumento dócil en el que no hace falta dar órdenes para que el mensaje del Gobierno se reproduzca sin resistencia. Así se controla una institución, desde dentro, con oposiciones, con afinidades, con silencio.

¿Qué investigación interna ha promovido usted? ¿Qué cambios estructurales ha impulsado para impedir que esto vuelva a pasar? Creo que usted ha optado por lo fácil: dejar que la justicia avance y aparentar firmeza. No le pedimos que pase a la historia como un gran presidente, pero sí le exigimos que actúe y que limpie.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Díaz.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Díaz.

Mire, yo no estoy esperando a nada ni a nadie. En concreto, le digo que, la semana pasada —no recuerdo qué día exacto fue—, me reuní con el director de cumplimiento normativo y auditoría interna para poner en marcha una auditoría general sobre todo el proceso de oposiciones relativo a la convocatoria actual. Obviamente, ese proceso, esa auditoría, se tendrá que realizar de manera externa, y vamos a proceder a la licitación del servicio en los próximos días, porque, si la hacemos internamente, luego yo vendría aquí con los resultados y usted me diría que los resultados no valen, con lo cual vamos a encargarlo de manera externa.

Me pregunta también qué he hecho. Pues he hecho bastantes cosas. Lo primero, personarme en un procedimiento judicial penal, en este caso... **(La señora Díaz Moreno: Lo normal)**. Bueno, lo normal, pero no se había hecho. Eso, por una parte. Y, luego, por otra parte, he abierto dos expedientes internos: a un segundo trabajador relacionado con la filtración del examen de información y de contenidos y a una trabajadora relacionada con una posible filtración de las pruebas prácticas del coro. A aquellos que me han hecho llegar dudas en relación con la limpieza de los procesos que se desarrollan en alguna de las categorías les he pedido, fundamentalmente, que me aporten una prueba. Como esas pruebas no se han aportado, he considerado que lo más indicado en este caso es realizar una auditoría general; pero una auditoría general, que no una causa general. Porque, fundamentalmente, tenemos que aprender de los errores de cara a la convocatoria que vamos a realizar en el año 2026. Por lo tanto, es muy importante que aquellos errores que se hayan producido no se vuelvan a producir. Esto tiene que ver también, como su señoría sabe, con las propias normas que tenemos dadas dentro del convenio colectivo de Radiotelevisión Española, un convenio colectivo que habrá que adaptar para que futuras convocatorias no tengan los problemas tan graves que se han producido en esta convocatoria.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 83

27 de marzo de 2025

Pág. 29

— ¿EN QUÉ SITUACIÓN FINANCIERA SE ENCUENTRA LA CORPORACIÓN RTVE?

Autor: RIOLOBOS REGADERA, MARÍA CARMEN (SGPP)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000250 y número de expediente del Senado 681/000343).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 19, tiene la palabra la señora Riolobos.

La señora **RIOLOBOS REGADERA**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente de la corporación, ¿está Radiotelevisión Española en quiebra? Se ha publicado en los medios de comunicación que en este momento el déficit es de 739 millones de euros. Eso es un 50 % superior al patrimonio neto y, por lo tanto, causa de disolución societaria. ¿Sabe usted que con 739 millones de euros podíamos haber pagado el tratamiento de los enfermos de ELA durante cuatro años?

De 2018 a 2023 la deuda de Radiotelevisión Española, según ustedes, es de 300 millones de euros. Sin embargo, dice que la pérdida acumulada es de 17 millones. Esto no cuadra. ¿Dónde está la deuda millonaria? ¿Son las pérdidas superiores? Según lo que se ha publicado en los medios de comunicación, ustedes aplican lo que se denomina contabilidad imaginativa o creativa. Respecto a las deudas vivas con la Agencia Tributaria, lo que no han pagado lo ocultan en el balance y lo que han pagado lo consideran un crédito de Radiotelevisión Española frente a la Agencia Tributaria. ¿Qué están ocultando? ¿Están maquillando las cuentas desde el año 2019? Mire, con esta ocultación de deudas y este invento de crédito dejan claro que hay un problema societario de extraordinaria gravedad en este momento en Radiotelevisión Española y que de la memoria de 2023 se observa un posible quebranto económico de 739 millones de euros. Ya sabe usted que la causa de disolución de una sociedad es cuando la deuda supera el 50 % del patrimonio neto. ¿Cuál es en este momento la verdadera situación financiera de Radiotelevisión Española?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Riolobos.

No, no estamos en causa de disolución. Si aplicamos el criterio que usted acaba de decir, el criterio relativo a que el patrimonio de la compañía quede reducido por debajo del 50 % del capital social realizando una provisión relativa a los litigios que en este momento tenemos con Hacienda, tengo que decirle que la disolución se produjo en el año 2017. Ese año el patrimonio neto de la compañía, debido a las deudas —lo que usted llama deudas— con la Hacienda pública, quedó situado por debajo del 50 % del capital social. Por lo tanto, se deberían haber tomado en ese momento medidas de reequilibrio patrimonial. Pongo a su disposición toda la contabilidad de Radiotelevisión Española, toda la contabilidad, para, el día que usted quiera, poder reunirme con su portavoz o con quien usted lo considere oportuno y explicarle claramente que no estamos en causa de disolución.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, presidente.

Señora Riolobos.

La señora **RIOLOBOS REGADERA**: Gracias, señor presidente.

La herencia que usted ha recibido es una herencia de una muy probable quiebra de Radiotelevisión Española con ese déficit de 739 millones de euros. Y le digo una cosa: las cuentas que han presentado hasta ahora son unas cuentas de ficción. Además, usted ha empezado su gestión con unas compras compulsivas y estamos convencidos de que el valiente de Paiporta, que ya arruinó Correos, va a arruinar también a Radiotelevisión Española. Le digo más: ¿sabe quiénes van a ser los damnificados de todo este proceso? Los contribuyentes, los que pagamos los impuestos para que se mantenga Radiotelevisión Española, y los trabajadores. Desde luego, yo le insto, señor López, por el aprecio que le tengo, a que corrijan los errores y las irregularidades y saneen las cuentas de Televisión Española, en lugar de esa carrera de compras compulsivas para intentar competir con todo el mundo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 83

27 de marzo de 2025

Pág. 30

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias.

Señora Riobos, yo también le tengo aprecio, de verdad, y le agradezco el tono, aunque no estemos de acuerdo en el fondo.

Mire, voy a hacer una intervención muy rápida. El conflicto se arrastra desde el ejercicio 2015 y usted sabe que afecta a todas las televisiones públicas de este país en conjunto, también a las televisiones autonómicas que gestionan ustedes. La invito a que se vaya a las cuentas de dos televisiones autonómicas. Vaya a las cuentas de la Televisión de Galicia desde el año 2017 en adelante. Puede coger el último ejercicio, el ejercicio 2023. La contabilidad que se realiza es la misma que se realiza en Radiotelevisión Española. Por lo tanto, entiendo que también es creativa la contabilidad que se realiza en la Televisión de Galicia. Yo mismo, durante cinco años, formulé cuentas en Radiotelevisión de Madrid que me fueron aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, que actúa como junta general de accionistas de la compañía, y aplicamos exactamente el mismo criterio. Para que exista una causa de disolución tiene que haber una valoración del riesgo superior al 50 %. En el caso de la Televisión de Galicia, el propio Consejo de Administración en la memoria dice que considera que las probabilidades de ganar su pleito con la Hacienda pública son del 90 %, y estoy muy de acuerdo con ellos. Creo que tenemos muchas más probabilidades de ganar que de perder. Por lo tanto, este es un tema que, como le digo, no es único de Radiotelevisión Española y creo que hay que levantar un poco la mirada y ver qué es lo que están haciendo el resto de las televisiones públicas, porque con esto no se afecta solo a Radiotelevisión Española, se afecta al conjunto de las televisiones públicas del país.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— ¿QUÉ DECISIONES INTERNAS HA ADOPTADO EN RELACIÓN CON EL ESCÁNDALO DE LAS MULTAS POR EL INCUMPLIMIENTO CON LOTERÍAS DEL ESTADO?

Autor: MORALEJA GÓMEZ, TRISTANA MARÍA (GP)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000242 y número de expediente del Senado 683/000206).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 20 tiene la palabra la señora Moraleja Gómez.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: Gracias, presidente.

Buenos días.

Una vez conocida la manera de operar por parte de la dirección de Radiotelevisión Española, incumpliendo el contrato con Loterías del Estado reiteradamente y a sabiendas, podría haber incurrido en hechos constitutivos de delito. Por ello, desde el Grupo Parlamentario Popular le decimos que su actuación es muy grave y exigimos dirimir responsabilidades y una investigación detallada de los hechos.

Hoy, señor López, tiene usted, por segunda vez y haciendo ese ejercicio de transparencia del que usted siempre alardea, la oportunidad de contestar a las preguntas que no contestó a mi compañero señor Ibáñez en la pasada sesión de control. Por eso, le vuelvo a preguntar. Ya sabemos que más de un millón de euros le ha costado a Radiotelevisión Española —y, por tanto, a los españoles— su incumplimiento repetido y a sabiendas de este contrato. Pero queremos conocer si ha afectado al déficit de 2024. ¿Quién o quiénes han sido las personas responsables? ¿Cuántos días se ha producido el incumplimiento del mencionado contrato? ¿Cuál es el número de programas de Loterías que no se han facturado por no emitirse, emitirse fuera del horario previsto por contrato o incluso introducirlo como un bloque dentro de otro programa, que sabe usted que no se puede hacer? ¿Cuántos y en qué días se produjeron los avisos a Radiotelevisión Española por parte de Loterías? Queremos saber, si se trató este tema en el comité de dirección de Radiotelevisión Española, ¿cómo ha sido? Por último y muy importante, ¿se va a comprometer usted a una investigación, a una auditoría que delimite las responsabilidades administrativas y hasta judiciales que se podrían derivar? ¿Se compromete a hacer públicos los resultados de esta investigación? Porque los españoles no entienden que puedan quedar impunes decisiones premeditadas que generan un perjuicio económico en las cuentas de un medio público como Radiotelevisión Española. Señor López, ¿qué decisiones internas ha tomado usted en relación con el escándalo de las multas?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 83

27 de marzo de 2025

Pág. 31

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Moraleja.

El escándalo al que usted se refiere, ya lo he dicho anteriormente, forma parte de una línea —que yo no termino de comprender muy bien— para dañar la imagen de Radiotelevisión Española. Yo creo que les preocupa que al final Radiotelevisión Española vaya bien, que cada día la vea más gente. Por lo tanto, nosotros vamos a seguir a lo nuestro, que es intentar construir una buena televisión pública.

Me ha pedido acciones concretas. Yo ya solicité un informe a la asesoría jurídica, informe que descarta cualquier responsabilidad. De ese informe ya disponen los consejeros. Punto número uno.

Punto número dos. Con estas espontáneas denuncias que se han producido en el Canal Ético de Radiotelevisión Española, la Dirección de Cumplimiento Normativo está llevando a cabo una investigación. Obviamente, yo no tengo acceso a la investigación, porque entonces yo sería juez y parte de la investigación. Entonces, cuando la Dirección de Cumplimiento Normativo me dé traslado del contenido de la investigación, yo le daré traslado a su señoría para que pueda tener información respecto a esa posible, lo digo porque lo he leído en la prensa —yo no tengo acceso al contenido de las denuncias en el Canal Ético— más lo que he leído en los digitales, comisión de tres delitos: un delito de malversación, un delito de estafa contractual y del tercer delito que se imputaba no me acuerdo, pero en concreto eran tres delitos.

Mire, a ustedes el asunto de las loterías les preocupa bien poco, y me acaba de dar el ejemplo. Ustedes tienen un problema con el señor Broncano. **(La señora Moraleja Gómez y la señora Serrano Argüello: No, no)**. Muy grave. Muy grave. Tienen un problema con el señor Broncano, ¿y sabe por qué? Porque este es un asunto que pasaba por allí y ustedes lo aprovechan para sacar aquí el asunto de Broncano. Yo lo entiendo, lo entiendo y lo respeto. **(El señor Carazo Hermoso pronuncia palabras que no se perciben.—La señora Moraleja Gómez: Yo he hablado de incumplimiento de contrato)**. No, señoría, usted acaba de afirmar aquí que el problema es la inserción dentro del programa. **(Rumores)**.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. **(El señor Sierra Caballero: Señor presidente, si va a haber debate, hacemos el debate todos.—La señora Riobobos Regadera: El presidente es el que dirige.—El señor Sierra Caballero: Como no ejerce...)**

¡Señor Sierra, por favor!

Tiene la palabra la señora Moraleja.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: Insisto, señor López, incumplimiento flagrante, deliberado, reiterado y a sabiendas. Diga usted lo que diga, el incumplimiento está hecho, y usted lo sabe. Por tanto, nosotros decimos que usted tiene que venir a dar cuenta aquí, en sede parlamentaria, con esa transparencia de la que usted siempre alardea. Aquí y ahora usted tiene la posibilidad de hacerlo y no lo hace; por lo tanto, usted no es transparente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias.

Señoría, yo no alardeo de transparencia, lo hago. Le he dicho —a lo mejor no me ha escuchado— que cuando tenga el informe de la Dirección de Cumplimiento Normativo lo compartiré con su señoría, y ese informe me dirá si existen o no los delitos que he visto que se imputaban por la realización de este asunto.

He encargado también un informe a la asesoría jurídica y, como le he dicho, ya lo tiene el consejo de administración, pero la gestión del informe de la Dirección de Cumplimiento Normativo no depende de mí, le corresponde a un área específica que depende del consejo de administración. Por lo tanto, le insisto, en cuanto yo tenga copia, lo comentamos aquí absolutamente sin ningún problema.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 83

27 de marzo de 2025

Pág. 32

— ¿QUÉ ESTILO DE PROGRAMACIÓN DE ENTRETENIMIENTO CREE QUE DEBE DE OFRECER UNA RADIOTELEVISIÓN PÚBLICA?

Autor: PALENCIA RUBIO, HÉCTOR (GP)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000243 y número de expediente del Senado 683/000207).

El señor **PRESIDENTE**: Para formula la pregunta número 21 tiene la palabra el señor Palencia.

El señor **PALENCIA RUBIO**: Gracias, señor presidente.

Señor López, ¿cuál es el estilo de programación de entretenimiento que debe ofrecer una televisión pública? Para poder centrar su respuesta, le planteo las opciones que tiene: sesgo ideológico o neutralidad ideológica; producción propia o favores a productoras amigas; ser 'Pedrovisión' o tener calidad y audiencia a coste razonable. Usted llegó a Radiotelevisión Española prometiendo más transparencia y nos estamos enterando de los cambios de la parrilla de entretenimiento por la prensa. Pero es que no solo los diputados y los ciudadanos, también los miembros del consejo de administración.

Hoy llega aquí y sobre el nuevo programa de la tarde en La 1 sigue usted en la misma línea. Anuncia una nota de prensa, que no está al inicio de esta comisión, y dice que la leamos, en vez de dar las explicaciones aquí, que es donde está. Nos dice que ya veremos el formato, la escaleta y el contenido del nuevo programa que han diseñado, que es buenísimo. Solo la ha faltado decir que es bonito y barato, como si estuviéramos en el Gran Bazar de Estambul.

Señor López, no está usted en una visita a un colegio hablando a los escolares, está usted ante los representantes de la soberanía nacional y ante todos los españoles. Explique los detalles del programa y el coste, y no se una al club de los cambios de opinión sanchista. Confío en que su palabra sigue teniendo valor, así que demuestre que es transparente.

Y le voy a dar la oportunidad. Como no contesta, me veo obligado a reiterar una pregunta. En el proceso de selección *fake* para la búsqueda, ya encontrada previamente, del director de Teledporte y que denuncian trabajadores y sindicatos como Comisiones Obreras, ¿qué oculta?, ¿qué le incomoda?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Palencia.

Me dice producción propia o producción externa: propia. No dude de que vamos a empezar un proceso de internalización de todos aquellos espacios que podamos llevar a cabo internamente. No dude en este sentido.

Y en cuanto al estilo de programación, pues creo que la que estamos construyendo y que nos está dando buenos resultados de audiencia.

Me habla también del tema de Teledporte. Yo le contesto ahora mismo. Primero, hasta esta mañana no había ninguna denuncia interna en relación con el tema de Teledporte, hay unas declaraciones en prensa. No rebajemos el nivel hasta el punto de que unas declaraciones anónimas en prensa constituyan una denuncia. Si alguien tiene una denuncia, que la formule a través de los canales correspondientes y se estudiará, pero yo no vengo aquí, por el respeto que le tengo a esta Cámara, a hablar sobre dimes y diretes que hay en la prensa.

Muchas gracias

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor Palencia.

El señor **PALENCIA RUBIO**: Muchas gracias.

Veo que a la pregunta que le había hecho no me ha contestado. **(El señor López Sánchez: No, es que le voy a contestar ahora)**. Bueno, podría haberlo contestado; entonces, lo que no quiere es el debate.

Queda claro entonces que usted ha optado por el sesgo ideológico; que a día de hoy, aunque quiera apostar por la calidad, está haciendo favores a productoras amigas y que usted va a competir con 'TelePedro' a través de 'Pedrovisión'. Si ha elegido el sesgo ideológico, ¿quién representa en su televisión, en los programas de entretenimiento, el centro, el centro derecha o la derecha?

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 83

27 de marzo de 2025

Pág. 33

Hay una politización creciente en Radiotelevisión Española. El programa de Marc Giró tiene un sesgo cada vez mayor. Atacó el valenciano en su monólogo negándole el carácter de lengua propia, y cada vez se sitúa más a la izquierda. Llegó a decir que la derecha ya no es lo que es, mientras que la izquierda es antifascista y pacifista. Ya no solo es de izquierdas, sino que, además, no se ajusta a la verdad. Recuerden al presentador que la izquierda es quien desmonta sus propias palabras. A Sánchez, el Grupo Prisa lo compara con Franco y, mientras, Sánchez condecora a la señora Meloni. Y para la señora Belarra, Sánchez es «el señor de la guerra». De verdad, es todo un sinsentido.

Va a recuperar a Jesús Cintora, cuando un antecesor suyo lo cesó por baja audiencia y por poca objetividad, y encima quiere que controle la verificación de las noticias. O sea, pone usted el lobo a cuidar de las ovejas.

Hablemos de calidad. ¿Cuántas líneas rojas se marcan en cuanto a la programación de entretenimiento? ¿Es su política la de la audiencia a toda costa?

Y qué le voy a decir de 'Pedrovisión'. Le va a salir competencia: 'TelePedro'. ¿Usted se ha reunido —todavía no me ha contestado desde la primera vez que se lo pregunté en esta comisión— o ha tenido conversaciones con el Gobierno? La respuesta es fácil: niéguelo y mantenga su profesionalidad en pie.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias.

Pues voy a empezar por lo último. Quiero agradecer mucho al presidente del Gobierno que tuviera a bien recibirme para conocerle hace un par de semanas o tres. Pudimos departir unos minutos en general, con lo cual le agradezco mucho que, después de tantos años, me pudiera recibir. Como le digo, me ha hecho la pregunta y se la quería contestar.

Usted acaba de decir una mentira importante: que a Jesús Cintora se le echó por baja audiencia. Eso, señoría, no es cierto. **(El señor Carozo Hermoso: Sí que lo es, sí)**. No es cierto. Pregunte usted por qué se termina el contrato de Jesús Cintora, que no seré yo el que se lo diga desde aquí; no seré yo el que se lo diga desde aquí.

Nosotros sí hacemos una buena gestión desde la televisión pública. Con el nuevo programa de la tarde, nuestro ahorro diario va a ser de 54 000 euros, lo que supone un 43% de mejora en el consumo diario respecto a la serie de *La moderna* más *El cazador*. En relación con el coste por minuto, que, como saben, es lo que habitualmente tomamos como referencia en televisión, *La familia de la tele*, que es el programa nuevo, cuesta 575 euros por minuto. *El cazador* y *La moderna* estaban en 1025 euros por minuto, muy justificados, pero, obviamente, se ha producido una reducción bastante importante que lleva a una racionalización del gasto dentro de Radiotelevisión Española. **(El señor Palencia Rubio: ¿Y sobre el programa?)**. Es que no me da tiempo. **(El señor Palencia Rubio: Sí que le da tiempo, el presidente le deja)**. Ahora le doy la nota de prensa, que la tengo aquí, para que usted la pueda leer.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— ¿QUÉ MEDIDAS PREVIEN ADOPTAR PARA FACILITAR QUE LAS EMISIONES DEL *PRIME TIME* SEAN COMPATIBLES CON LA CONCILIACIÓN?

Autor: **PATRICIO ZAFRA, MARÍA (SGPP)**

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000248 y número de expediente del Senado 681/000341).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 22, tiene la palabra la señora Patricio Zafra.

La señora **PATRICIO ZAFRA**: Gracias, presidente.

La conciliación no es un capricho de las familias, es un derecho que va más allá del horario laboral o de los permisos parentales. Nuestros hábitos de vida también influyen, y aquí la televisión cumple un papel fundamental.

Señor López, ¿prevén adoptar medidas para ayudar a la conciliación o seguirán contribuyendo a que este país viva en un *jet lag* permanente?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 83

27 de marzo de 2025

Pág. 34

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Patricio.

Medidas que vamos a tomar en relación con la conciliación. Mire, la primera medida, que para mí es la más importante, es la que se tomó con la incorporación de *La Revuelta*. *La Revuelta* es la oferta de *prime time* del primer canal de Radiotelevisión Española. Como usted recordará, se adelantó el comienzo de la emisión a las 21:40. *La Revuelta* termina en torno a las 23:00 o 23:05 horas aproximadamente. Hay días en que tenemos una segunda oferta de *prime* que, en este caso, si es una serie, llega en torno a las doce o doce y cuarto de la noche. Si es un programa de más duración, como puede ser, por ejemplo, *MasterChef*, que comienza el próximo lunes, es un programa que, obviamente, por su dinámica, llega más lejos en el tiempo. Pero la oferta central de Radiotelevisión Española, igual que sucede con Antena 3 y *El Hormiguero*, es nuestra gran tira diaria, que en este caso es *La Revuelta*. Luego, ha de tener en cuenta que viernes, sábados y domingos nuestra oferta se adelanta. Comenzamos la oferta a las 21:45 los viernes; los sábados, a las 22:00 horas, con lo cual en torno a las doce de la noche ya hemos terminado, que para ser sábado me parece un horario razonable, y *La película de la semana* suele terminar entre 23:30 y 23:45 horas. Además, por supuesto, está todo el consumo a través de RTVE Play, que es un consumo muy elevado. Si su señoría quiere, yo un día se lo desgloso para que vea fundamentalmente cómo hay personas que, efectivamente, no se quedan hasta tan tarde y luego recurren a ver el programa en RTVE Play.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señora Patricio.

La señora **PATRICIO ZAFRA**: Gracias, presidente.

La televisión ha sido siempre un punto de encuentro en los hogares, un momento de descanso y unión tras la rutina diaria. Radiotelevisión Española debería ser un referente en programación responsable, con horarios racionales que favorezcan la conciliación, pero, en lugar de eso, patrocinan las ojeras de la España que madruga. (**Risas**). RTVE es una televisión pública financiada con los impuestos de todos, incluidas las familias.

España tiene el *prime time* más tardío de Europa, un logro más del medallero sanchista, junto con el récord de paro o la mayor inflación en la cesta de la compra. Si no tiene que competir por la publicidad, si su prioridad no es el beneficio comercial, ¿por qué retrasa el *prime time*? Miren, este retraso con la aparición del *access prime time* dificulta que las familias españolas disfruten de la televisión. Es inadmisibles que la televisión pública fomente el insomnio nacional. Les doy un ejemplo con algunos programas que usted ya ha comentado. Esta misma semana, el programa *Bake Off* comenzó a las 22:50 y terminó casi a las 02:00. El próximo lunes, lo ha dicho usted también, más de lo mismo con el programa *MasterChef*, un buen programa avalado por la audiencia que, pese al recorte, durará dos horas y media y terminará pasada la 01:30 de la mañana. ¿Qué sentido tiene que un programa familiar acabe cuando los niños, adolescentes e incluso los adultos deberían estar durmiendo?

El Partido Popular solicita que la televisión pública lidere una reforma horaria televisiva. No podemos permitir que la programación dificulte a las familias pasar tiempo de calidad juntos. No podemos resignarnos a ser el único país de Europa donde la conciliación es un eslogan vacío. Por ello, el Partido Popular, el partido de las familias, de la buena gestión y de la política útil (**risas**) seguirá trabajando para que la conciliación sea una realidad y no un sacrificio constante.

Muchas gracias. (**Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Patricio.

Nosotros hemos hecho con *La Revuelta* más por las familias que todo lo que han hecho muchas otras televisiones. ¿Sabe por qué? Porque ha aumentado el covisionado: la generación más joven con los padres, en el sofá, delante del televisor principal. En este estudio (**muestra un documento**), aparte de los

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 83

27 de marzo de 2025

Pág. 35

datos que proporciona Kantar Media, se puede comprobar cómo esto se ha producido en este país. Jóvenes y edades intermedias, que básicamente se dedicaban a irse a su cuarto, a no ver la tele o a verla en una plataforma, ahora se sientan con su familia a ver un determinado programa, que a lo mejor a los padres no les gusta mucho, pero los padres hacen el esfuerzo de verlo con los hijos.

Lo que usted me ha dicho no se corresponde con la realidad. Nuestro *prime time* comienza a las 21:40. También le digo una cosa, el hecho de que nosotros intentáramos adelantar el *prime time* todavía más sería el sueño de cualquier televisión privada. Entiendo que me lo pida la televisión privada, pero no que me lo pida usted, porque nosotros estamos aquí para que el servicio público vaya bien.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, presidente.

Finalizado el orden del día, se levanta la sesión.

Era la una y dieciséis minutos de la tarde.